EL LITORAL

Año XVII — No. 4104 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | SANTA FE, martes 11 de Septiembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

ENERGICAS PROTESTAS HA PROVOCADO EL ASESINATO DE MANUEL ANDRES CASAUX

Los republicanos de izquierda denuncian la existencia de un complot fascista contra la República y piden el castigo de los culpables del crimen

LA CUESTION CATALANA

MADRID, 11. — El Partido Republicano de Izquierda ha enviado una protesta al Presidente Alcalá Zamora por la muerte de Manuel Andrés Casaux, ex - director de Seguridad Pública, asesinado ayer en las calles de San Sebastián.

La nota recuerda que la víctima del asesinato cooperó con el señor Alcalá Zamora en la preparación de la República y asegura que fué asesinado por las organizaciones fascistas que "si continúan preparándose", la república estará en peligro.

Piden los republicanos de izquierda en algunas proclamas que han lanzado, que se declare la huelga general como protesta por el asesinato de Casaux y solicita el castigo de los culpables del crimen, que aun no han sido identificados.

Mientras tanto, la policía ha establecido severa custodia en las sedes sindicalistas, socialistas y comunistas, en vista de la exaltación de los ánimos.

El órden en Cataluña

MADRID, 11. — El Ministro de la Gobernación ha citado a los jefes de Seguridad Pública para el jueves próximo, con objeto de discutir la conveniencia de que el gobierno central de Madrid tome a su cargo el control del órden en Cataluña.

Se sabe, por otra parte, que el gobierno de la Generalidad dispuso el arresto del señor Anguera de Sojo, que fué uno de los oradores en el mitin que, como protesta contra la Generalidad, organizaron los agrarios catalanes el sábado último en esta capital.

Mientras, el señor Sojo y los representantes del Instituto Agrícola de San Isidro continúan en esta capital.

Renuncia de un periodista

MADRID, 11. — El director del diario "El Sol" de esta capital, señor Fernando Vela, ha renunciado sus funciones.

Se ignora si la renuncia está vinculada con actividades políticas.

La muerte de Casaux

SAN SEBASTIAN, 11. — Las autoridades tratan de establecer la forma en que se produjo la muerte del señor Manuel Andrés Casaux que fué el segundo director de Seguridad de la República, y cuyo cadáver fué encontrado ayer en la calle.

La circunstancia de que cerca de la mano del muerto fué hallada una pistola, indujo a creer, en los primeros momentos, en un suicidio, pero los amigos de Casaux acusan del hecho a los fascistas y opinan que Casaux sacó esa arma al querer repeler la agresión.

EL INCENDIO DEL VAPOR M. CASTLE

La investigación se orienta hacia la hipótesis del incendio intencional

EL "SANTA RITA"

WASHINGTON, 11. — Se reanudó la investigación oficial sobre la catástrofe del "Morro Castle", tratándo actualmente la comisión de establecer ciertos hechos que abonen la creencia que tiene el primer oficial del barco, en el sentido de que en el incendio ha intervenido una mano criminal.

Los últimos cálculos realizados fijan el número de víctimas en 133.

Al mismo tiempo, las autoridades de La Habana trabajan activamente averiguando ciertos hechos surgidos de la investigación, especialmente el que se refiere al aviso que transmitió una estación de radio no identificada a sus oyentes, en el sentido de que no debían embarcarse en ningún puerto cubano.

Por otra parte, las autoridades del Canal de Panamá tratan de establecer si el incendio que estalló a bordo del "Santa Rita" fué obra de manos criminales o tuvo su origen en la combustión espontánea de alguna parte del cargamento.

Entre hoy y mañana se efectuarán los funerales de las 116 víctimas recogidas hasta ahora, desconociéndose el paradero de 17 personas. Aun no ha sido retirado del "Morro Castle" el cadáver que, se supone, pertenece al capitán Wilmott.

Por su parte, la Municipalidad de Asbury Park hace gestiones para obtener que el casco del "Morro Castle" permanezca donde está encallado, con objeto de que sirva como punto de atracción al turismo. Hasta ahora más de 100.000 personas han abonado entradas a los sitios de donde puede verse al Morro Castle; esos fondos recaudados en tal forma, se destinan al socorro de las familias de las víctimas.

NUEVA YORK, 11 — Declarando ante la comisión investigadora de la catástrofe del "Morro Castle", afirmó el señor Gouverneur Phepil, uno de los sobrevivientes, que no se había dado ninguna alarma de incendio.

Refiriéndose a las tareas de salvataje de los náufragos, dijo que la tripulación había demostrado absoluta impericia en los trabajos de colocar a los pasajeros en los botes.

Las maniobras militares se iniciaron hoy

A los viajeros del Graf Zeppelin se les ofreció una demostración de táctica

BESANZON, 11 — Hoy comenzaron en esta región las grandes maniobras del ejército francés, cuyo tema principal lo constituye el rechazo de la invasión de un gran ejército procedente del interior de Alemania.

Mientras se efectuaban los ejercicios tácticos, el dirigible Graf Zeppelin que realiza otro de sus viajes a América del Sud, voló a menos de cien metros de las fuerzas de operaciones, de modo que fué fácil a los viajeros presenciar la maniobra asomándose a las ventanillas.

Los soldados observaron al Zeppelin con curiosidad, hasta que desapareció en el horizonte.

EL CONFLICTO DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

BUENOS AIRES, 11. — La Dirección General de Ferrocarriles se encuentra actualmente estudiando todos los antecedentes del conflicto ferroviario relacionado con los descuentos en los sueldos del personal de los ferrocarriles.

Es objeto de atención especial el informe que ha elevado la Comisión Asesora y se espera que dicha Dirección estará en condiciones de elevar esta semana su dictamen al ministerio de Obras Públicas, el que dictará la resolución definitiva.

También en Gran Bretaña se investigarían todas las ventas de armamentos

La investigación decretada por el Senado de los Estados Unidos sobre las ventas de armas, han despertado considerable interés en los países europeos

LA CONFERENCIA DEL DESARME

LONDRES, 11. — Existe la posibilidad de que el gobierno disponga que se realice una investigación sobre el tráfico de armamentos, similar a la que se lleva a cabo en Wáshington por la Comisión Investigadora del Senado, debido a las nuevas revelaciones surgidas en ella y que atañen directamente a Gran Bretaña. En Wáshington, en efecto, se ha citado el nombre de una compañía que sirve de agente de ventas de armas de pequeño calibre pertenecientes al Ministerio de Guerra británico.

Los funcionarios de ese departamento declinaron comentar la alusión, pero el capitán John Ball, director de la compañía referida, negó que la firma a que pertenecía hiciera transacciones de armas con los países de la América del Sud.

El capitán Ball sugirió que los exportadores de armamento deben estar inscriptos en el Board Of Trade, departamento que, por otra parte, autoriza la exportación sólo después que ha hecho una investigación prolija respecto a los cargamentos y la legitimidad de los pedidos.

Ball agregó: "Creo que las ventas de rifles y ametralladoras británicas en la América del Sud en los últimos 7 u 8 años, no exceden de un valor de 1.000 libras esterlinas. Los únicos materiales de guerra que la compañía vendió a una nación sudamericana, fueron 80 rifles modificados por el sistema máuser del calibre 765. Por otra parte, podemos presentar pruebas de que en diferentes ocasiones, en los últimos 5 años, el gobierno británico se negó a vender las armas de pequeño calibre que tenía en existencia, por valor de más de 1 millón de libras esterlinas.

GINEBRA, 11. — La experiencia de las revelaciones hechas en el curso de las investigaciones que practica la Comisión del Senado de los Estados Unidos, sobre transacciones de armamentos, inducirán al presidente de la Comisión del Desarme, Mr. Arthur Henderson, a convocar a la Conferencia a una reunión que se efectuará en el curso del mes de octubre próximo.

Si la reunión se lleva a cabo, se cree que estudiará la forma de poner en vigencia las convenciones existentes sobre la fabricación privada de armamentos. Se dice a este respecto que el gobierno francés se muestra partidario de establecer un control estricto sobre las fábricas particulares de armas, como asimismo continuar con el sistema de cuotas para las fábricas públicas y privadas.

GINEBRA, 11. — Los funcionarios de la Sociedad de las Naciones declaran que la decisión de Gran Bretaña de prohibir en forma terminante la exportación de armamentos y las resoluciones de Bélgica y Noruega de cooperar en el mismo sentido, permite creer que se ha asegurado en todo el mundo la eficacia del embargo de armas destinadas a Paraguay y Bolivia.

La asamblea de la Sociedad proyecta designar una comisión consultiva para el estudio de la cuestión del Chaco, la que debe proponer las medidas necesarias para resolver el conflicto.

Este comité estaría compuesto en gran parte por delegados de las naciones americanas interesadas en el conflicto y delegados europeos.

Se reunieron las dos Cámaras Legislativas

REGIMEN LEGAL DEL PETROLEO EN DIPUTADOS

Informó el despacho de la Comisión el señor Courel, miembro de la misma

LA SESION

BUENOS AIRES, 11 — La Cámara de Diputados se reunió esta tarde en sesión especial para considerar el despacho de la Comisión de Industrias y Comercio y Legislación General, sobre Régimen Legal del Petróleo e Hidrocarburos Flúidos.

La sesión se inició a las 16.30 horas con asistencia de 80 legisladores y bajo la presidencia del vicepresidente 2.° del cuerpo, señor Ferreyra.

Apenas iniciada la sesión, el señor Corominas Segura mocionó para que la misma durara hasta las 20 horas; después de este momento, la Cámara pasaría a cuarto intermedio hasta mañana, con objeto de continuar con el mismo asunto. La moción fué asentida y, puesta a votación, aprobada.

Inmediatamente se pasó al orden del día, informando el señor Courel el despacho sobre régimen legal de petróleo. Comenzó recordando los antecedentes que existen en nuestro país y en el extranjero sobre el punto e hizo, a grandes rasgos, la historia de nuestra explotación petrolífera y destacó la importancia alcanzada en nuestro país por la industrialización del valioso mineral.

Dijo después que es perentorio que nuestro país tenga su ley sobre petróleo y destacó luego la preponderancia alcanzada por los capitales que se dedican a la industria que, dijo, llegan a tener influencia sobre las naciones.

Más adelante se refirió a las distintas características del problema del petróleo, para añadir que se le debía dar a éste una solución rápida, so pena de que, por el adelanto de los procedimientos industriales, llegara un momento en que la legislación fuera inútil.

Luego se refirió al despacho subscripto por la Comisión y dijo que de todos los procedimientos que existen referentes a la explotación del petróleo, la comisión había optado por el de la explotación mixta de la Nación y las provincias.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 11 — Courel siguió refiriéndose al derecho que corresponde a las provincias para explotar el subsuelo y aludió a los precedentes de orden legal que existen en nuestro país respecto a ese punto. Luego expuso cuáles eran las razones de que se valían quienes sostenían la necesidad de la explotación por parte del Estado y en seguida aludió a las zonas de reserva establecidas por distintos decretos. Dijo que en adelante, según el proyecto, esas zonas deben ser declaradas tales por el Congreso de la Nación y las Legislaturas provinciales, teniendo en cuenta el alto interés nacional.

En seguida, y por indicación de Grisolía, la Cámara pasó a un cuarto intermedio de 15 minutos, transcurridos los cuales ocupó su banca en el recinto el ministro de Agricultura.

Prosiguió el señor Courel aludiendo a las zonas de reservas y más adelante se refirió a los derechos de los Estados y de los particulares para la exploración y explotación de los subsuelos. El señor Courel se extendió en la cita de antecedentes y razones y más adelante, al anunciar que terminaba ya su exposición, dijo que la comisión entregaba a la Cámara un despacho bien meditado, producto de un estudio sereno y consciente y dijo que, aunque no era la ley de nacionalización del petróleo que mucho se había pedido, era una ley de un carácter profundamente nacionalista. Dijo que no era una ley de nacionalización, pero que tampoco lo era de monopolio, y se refirió a las desventajas de uno y otro de los sistemas de explotación. Terminó diciendo que se trataba de una ley en que se contemplaban los derechos de las provincias y los de la libre concurrencia para la explotación del precioso mineral.

Con el fin de informar el despacho de la minoría de la comisión, pidió la palabra en seguida el señor Ruggieri, planteando las disidencias del grupo socialista con el criterio que había inspirado a la mayoría de la comisión al redactar el despacho.

Comenzó expresando que el miembro informante de la mayoría de la comisión había expresado, con sus palabras, cuál era el espíritu de todos los sectores de la Cámara en el sentido de que se deseaba dar esta ley sobre régimen del petróleo, como un anhelo de carácter nacional, con el fin de que la explotación del subsuelo argentino esté respaldada por una ley que la práctica demostrará cuáles son sus ventajas y defectos.

Luego pasó a referirse a los antecedentes de la legislación sobre petróleo que existe en el país, para ocuparse a continuación del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, y que había servido a la mayoría de la comisión para redactar su despacho y del proyecto sancionado por el Senado, que establece la explotación mixta por el estado y los capitales particulares.

En seguida pasó a estudiar detenidamente el proyecto sancionado en la alta Cámara y se refirió al mismo, en detalle, para hacer resaltar que era, lo que a juicio del grupo socialista convenía modificar.

Sigue la sesión.

LEY DE PRENSA EN LA CAMARA DE SENADORES

Palacios continuó el discurso iniciado el martes de la semana anterior

SU POSICION

BUENOS AIRES, 11 — De acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior de la Cámara de Senadores, el cuerpo debía continuar tratando el despacho de la comisión especial sobre ley de "Amparo a la prensa", tratamiento iniciado el martes de la semana anterior.

A las 16.15 horas se inició la sesión, con 20 presentes y bajo la presidencia de Patrón Costas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuraban varios despachos de comisión.

Luego, por secretaría se dió cuenta que la presidencia había designado a los senadores de la Torre, Serrey y Landaburu, para integrar la comisión investigadora del comercio de las carnes argentinas.

Inmediatamente se pasó al orden del día, continuando con la palabra el señor Palacios.

El senador por la Capital comenta las leyes argentinas sobre imprentas y recordó la ley que el 11 de septiembre de 1854 dictó Buenos Aires, ley que, al decir de del Valle, podía calificarse de reacción y de partidos; recordó, sobre el particular, que esta ley había caído en desuso poco después de aplicada por primera vez.

Continúa la sesión.

TRATARIA DE ASESINAR AL PRES. TERRA

El detenido dijo ser primo del presidente de la república uruguaya

ALLANAMIENTO

RIO DE JANEIRO, 11. — José Luis Terra Suárez y Marion Schneider fueron detenidos al llegar ayer a Santos, en el vapor Zelandia, en que viajaban.

Poco después fueron traídos a esta capital en donde Terra Suárez declaró ser primo del presidente del Uruguay y que Marion es su prometida. Atribuye su detención a las ideas políticas que sustenta.

Despachos recibidos por el diario "O Globo", de un corresponsal en San Pablo, dicen que la detención de Terra Suárez se hizo a pedido del mandatario uruguayo que actualmente pasa una temporada de descanso en Posos de Caldas.

Agrega esa información que la policía del balneario informó radiotelegráficamente a la de San Pablo que había llegado al país un peligroso anarquista del Uruguay con el propósito de asesinar a Terra.

El corresponsal añade que el sospechoso ha sido arrestado.

Esperan a Terra

RIO DE JANEIRO, 11. — El corresponsal del diario "O Globo" en San Pablo anuncia que pasado mañana es esperado en ésta el presidente Terra que ha pasado una temporada de descanso en Posos de Caldas.

El señor Terra proseguirá viaje a Montevideo después de un día de permanencia en San Pablo.

Desordes

PORTO ALEGRE, 11 — Al allanar la policía un local donde estaban reunidos elementos extremistas, fué recibida a balazos por personas congregadas allí.

La policía repelió el ataque, resultando cinco extremistas heridos.

La invitación que se hará a los soviets

El Consejo de la S. de las Naciones no ha redactado la invitación

GINEBRA, 11. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones no se ha puesto aun de acuerdo respecto al texto de la invitación que la misma hará a Rusia, para que ingrese en su seno, corriendo el rumor de que los delegados australianos se oponen decididamente a que se haga invitación alguna.

Algunos delegados sugieren que antes de formular tal invitación, una comisión determine si ese país ha cumplido sus compromisos internacionales, pero otros opinan que tal vez esa investigación ponga la aceptación por parte de Rusia.

INVASION DE INDIOS EN FORMOSA

Han causado terribles asesinatos en algunos puestos sobre el Pilcomayo

DESERTORES

BUENOS AIRES, 11 — En el Ministerio de Guerra se han recibido inquietantes informaciones acerca de las actividades y depredaciones que consuman grupos de indios sublevados, en los puestos argentinos sobre las márgenes del Pilcomayo. Dichas informaciones provienen del comando de las tropas destacadas en el territorio nacional de Formosa y ellas han servido para que, inmediatamente, se adopten las disposiciones de rigor para impedir que continúen llevándose a cabo los hechos de que se da cuenta.

Según esas informaciones, en efecto, el día 3 del corriente mes, un grupo de indios "chapuis" cruzó territorio argentino, asaltando la población de Florentino Carabajal, sobre el río Pilcomayo. Este caserío queda muy próximo al paso La China, del mismo río, y a 12 kilómetros al Noroeste del Fortín Gómez.

En este asalto, asevera la comunicación, perdió la vida, decapitada, la mujer Juana Sebastiana Rojas y fueron asesinados, además, dos niños, uno de 3 años de edad y otro de cuatro meses y medio.

Asimismo, se ha informado que en un tiroteo sostenido por una patrulla de la gendarmería del territorio, con los mismos indios procedentes de la banda norte del río Pilcomayo, entre los fortines Media Luna y Pilcomayo, resultó herido de un balazo en el brazo izquierdo el soldado voluntario Ernesto Larrosa.

Estos indígenas, agrega la comunicación aludida, se presentan en grandes masas, bien armados y están capitaneados, al parecer, por desertores de los ejércitos beligerantes del Chaco Boreal, es decir, soldados bolivianos y paraguayos que han huído de los regimientos en que prestaban servicios.

Ante los graves acontecimientos de que da cuenta el aludido parte, y frente al temor de que la impunidad produzca un recrudecimiento de las actividades de esas bandas de indios, se ha dispuesto que un escuadrón parta de Formosa, con todos los elementos para llevar a cabo una expedición y reducir y desarmar a los indígenas. Al mismo tiempo, el Ministerio de Guerra se ha dirigido al de Relaciones Exteriores, a fin de que realice las gestiones pertinentes ante las cancillerías de La Paz y Asunción, a los efectos a que hubiere lugar.

Tratarían de secuestrar al Sr. Bennett

Llevarían a cabo el secuestro en la misma casa del ministro

OTTAWA, 11 — La policía anunció que un individuo, acusado de portar armas confesó que él y tres compañeros se proponían secuestrar al primer ministro Bennett, a fin de cobrar por su libertad un fuerte rescate.

El hecho debía perpetrarse en la misma residencia de Bennett, ante de que éste emprendiese viaje a Ginebra.

La policía trata de dar con el paradero de los cómplices del individuo.

EL PACTO DE SEGURIDAD ORIENTAL

Francia proseguirá sus gestiones en Ginebra

PARIS, 11. — En las esferas oficiales se indica que la oposición de Alemania al pacto de Seguridad Oriental obligará a Francia a [illegible] sus defensas a lo largo de la frontera.

Los funcionarios informantes agregan que Francia proseguirá sus gestiones en Ginebra, independientemente de la colaboración de Alemania.

Decretos del ministerio de I. Pública

Feriado para la escuela Normal de San Justo

BUENOS AIRES, 11 — Por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública se ha dado a conocer un decreto autorizando a la dirección de la Escuela Normal de San Justo, provincia de Santa Fe, a adherirse a la conmemoración del patrono de la localidad, que tendrá lugar el 24 del corriente, declarando feriado ese día en el establecimiento.

Por el mismo ministerio se dieron a conocer otros dos decretos, designando, por el primero, miembros del jurado de letras para el año 1931 y por el otro, para el año 1932.

EL VUELO DEL AVION CRUZ DEL SUD

Llegó a Natal esta mañana a las 8.25 horas

NATAL, 11 — Esta mañana a las 8.25 horas aterrizó en ésta el avión Cruz del Sud, después de haber atravesado el Oc. Atlántico procedente de Dakar.

El piloto Bennet dijo que la máquina había funcionado admirablemente durante todo el trayecto.

EL SERVICIO MILITAR DE AÑO Y MEDIO

Se anuncia que se ha resuelto disminuirlo en Italia

EL MOTIVO

ROMA 11. — Se informa que en la reunión que presidió el señor Mussolini y a la que asistió el Príncipe Humberto y alrededor de 100 generales, se discutió la posibilidad de reducir a 1 año el término del servicio militar de los conscriptos, que es actualmente de 1 año y medio.

La reducción obedece a propósitos de economía y considerar el hecho de que los jóvenes reciban instrucción militar conveniente en las organizaciones juveniles fascistas.

Se cree también que en esa conferencia se deliberó acerca de la situación de Austria, las recientes maniobras militares y la conveniencia de reforzar las guarniciones de Eritrea y Somaliland, a causa de la adquisición de armamentos que, según se anuncia, ha hecho Abisinia.

SE REFUERZA LA GUARDIA DE LAS FABRICAS

Mientras tanto, se propone el arbitraje a los patrones hilanderos

GESTIONES

WASHINGTON, 11. — Las autoridades han dispuesto que fuertes contingentes de tropas refuercen las guardias establecidas alrededor de algunas fábricas de tejidos en las regiones de la huelga donde se han producido actos de violencia, ante el temor de que se repitan.

Mientras tanto, la Junta designada por el Presidente señor Roosevelt, discute con los patrones la idea de someter el conflicto a consideración de un tribunal de arbitraje.

Vencieron los demócratas en el Est. de Maine

Era un antiguo baluarte republicano

PORTLAND (Maine), 11. — Se considera que el resultado de la elección de ayer significa el reconocimiento implícito que ha dado el estado a la política del presidente Roosevelt.

Este estado siempre ha sido un baluarte republicano, y ayer eligió gobernador y dos miembros del Congreso, entre los candidatos demócratas, mientras que los republicanos solo obtuvieron un senador y un representante.

ENTREDICHO DIPLOMATICO DEL JAPON

Habría retirado su embajador de Río de Janeiro

REEMPLAZADO

RIO DE JONEIRO, 11. — La Embajada japonesa informó a Associated Press que el Embajador Hayashi partirá con destino a Nueva York, el 13 del corriente, a bordo del Panamerican. Desde este último puerto se dirigirá a San Francisco por vía terrestre y luego continuará viaje a su país.

Oficialmente se anuncia que dicho Embajador viaja en uso de licencia que le ha concedido su gobierno, pero extraoficialmente no se niega que el viaje importa el retiro del señor Hayashi, el que será reemplazado por el señor Sabuada.

Mientras este último no llegue a Río de Janeiro para hacerse cargo de sus funciones, se encargará de los negocios del Japón en esta capital el consul general de San Pablo.

Con respecto a las razones del retiro del Embajador, se dice en los círculos diplomáticos, — y la Embajada japonesa no lo desmiente — que están vinculadas con la cláusula introducida en la constitución de los Estados Unidos del Brasil, por la cual se restringe la inmigración japonesa.

EL PETROLEO ENCONTRADO EN MENDOZA

Se dió una concesión a Yacimientos Petrolíferos Fiscales

MENDOZA, 11. — En la sesión que anoche celebró el Senado de la Provincia, se aprobó un proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia a expropiar tierras para la construcción del camino carretero a Tupungato.

En la misma sesión se aprobó una concesión de derecho eventual de agua a Y. Petrolíferos Fiscales, para que pueda explotar los pozos de petróleo de Tupungato.

GRAN EXITO PARAGUAYO EN BALLIVIAN

Las fuerzas paraguayas se habrían apoderado de dos puestos

PRISIONEROS

ASUNCION, 11. — El Ministerio de la Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"En el sector de Ballivian nos apoderamos, después de un brillante asalto, de dos reductos de la principal posición boliviana, sufriendo el enemigo sangrientas pérdidas.

Fueron capturados varios prisioneros del regimiento número 35.

"En el sector de Bahía Negra, derrotamos al regimiento boliviano Quijarro número 12 de Infantería, cayendo en nuestro poder el puesto Quijarro número 2. El enemigo abandonó en su precipitada fuga elementos sanitarios, municiones, tanques de agua y gran cantidad de víveres, como así elementos diversos".

Se controlará la importación de mercaderías

Será aumentado el número de departamentos de control

BERLIN, 11. — El gobierno ha declarado que en lo sucesivo toda importación de mercadería a Alemania estará sujeta a un riguroso control. Con esta medida se trata de salvar la reserva de oro del Reich, que se encuentra casi agotada.

El Dr. Fritz Sarnow, que representa al Ministro de Hacienda Dr. Schacht, dictador financiero del Reich, bosquejó los delineamientos del plan del Ministro, según el cual serán elevados a 25 los 10 departamentos actuales que controlan las importaciones y exportaciones de Alemania. En esta forma se proyecta colocar todo el sistema en manos del gobierno.

UN CHOQUE HA CAUSADO 7 HERIDOS

Se embistieron un ómnibus y un tranvía

BUENOS AIRES, 11. — En la esquina de las calles Rosario y José María Moreno, se embistieron esta mañana un ómnibus de la Cía. La Nueva Porteña y un tranvía de la línea 26.

Pasada la confusión de los primeros instantes, la policía de la seccional 2da. tomó intervención en el hecho, y ordenó la conducción a un hospital de siete personas heridas, la mayoría pasajeros del ómnibus.

Asimismo, fueron detenidos los conductores de ambos vehículos.

INFORMACIONES DE ROSARIO

DE NUESTRO CORRESPONSAL POR CORREO Y TELEFONO

LA ALIANZA CIVIL DARA UN COMUNICADO SOBRE LA FALTA DE CONVOCATORIA A ELECCIONES

No se le ha acusado recibo a las notas que ha enviado, insistiendo en que se convoque a elecciones nacionales y provinciales en esta provincia

UN IMITADOR DEL MAHATMA

EL FINAL INESPERADO DEL CONFLICTO MUNICIPAL DE SANTA FE

ROSARIO, 11. — Una persona venida de Buenos Aires, ha referido un episodio relativo al final inesperado que tuvo el conflicto municipal de Santa Fe, cuyos detalles, expresa haberlo regido en las antesalas presidenciales.

Según la mencionada persona, cuando el general Justo estuvo en Rosario el 12 de agosto del mes pasado, el gobernador Molinas, le habría expresado que tenía conocimiento que en Santa Fe, se preparaba un movimiento revolucionario, cuyos organizadores serían el intendente Menchaca, el ex intendente ingeniero Aguirre y un primo del mandatario. Habría el general Justo expresado su sentimiento, por que hubiera conflictos de esta índole que afectaban los intereses de la ciudad de Santa Fe, pidiendo que se le enviaran los antecedentes del caso, como sucedió.

Además, le hizo saber al doctor Molinas, que en forma alguna permitiría el menor movimiento revolucionario, no sólo en Santa Fe ni en ningún punto del país, tanto que al primer amago de ello, las fuerzas nacionales, serían puestas a las órdenes de los respectivos gobiernos para el mantenimiento del orden público.

Fué a raíz de estas seguridades, que vuelto el general Justo a Buenos Aires, habría llamado a su despacho al intendente Menchaca y al ex intendente Aguirre, haciéndoles objeto de una severa admonición por los propósitos que se le atribuían.

Después de esto, se explica que a pesar de los anuncios trágicos y del manifiesto del doctor Menchaca a raíz del referendum del 19 de agosto, que al convocar el interventor Bayer al concejo deliberante, desconocido por el primero, los cinco representantes de su filiación, concurrieran en el mayor acatamiento, a contribuir a que se restableciera la normalidad municipal.

UN COMUNICADO DE LA ALIANZA CIVIL

ROSARIO, 11. — La secretaría general de la Alianza Civil, está preparando un comunicado dirigido al periodismo nacional, acusando al gobierno, de demorar intencionalmente la convocatoria a elecciones para llenar las vacantes legislativas de orden nacional y provincial que existe, dado que no habría tenido acuse de recibo alguno a las notas enviadas en ese sentido.

PIDIENDO EL DESPACHO DE UNA LEY

ROSARIO, 11. — El Centro de Ingenieros y Arquitectos Nacionales, ha enviado un telegrama al presidente de la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados, recordándole la promesa de pronto despacho de la reglamentación de esas profesiones, sometida por el gobierno.

UN TORO SANTAFESINO

ROSARIO, 11. Días pasados se hizo notar en EL LITORAL los éxitos que en productos vacunos y lanares, había obtenido la cabaña santafesina de los señores García Victórica hermanos, situada en la estación Maizales, departamento Constitución, en la reciente exposición de Palermo.

A esa cabaña pertenece el toro "Charming King", reservado de campeón Junior de la raza Shorthorn, adquirido en 18.000 pesos por la compañía Bovril para su establecimiento que posee en La Paz (Entre Ríos), de cuyo paso por esa ciudad se ha ocupado EL LITORAL del domingo último.

Los señores García Victórica hermanos, son nietos del general y doctor Benjamín Victórica y sobrinos de don Marcos Paz, que el año 1894 fué candidato de la oposición a gobernador de Santa Fe, triunfando en esa circunstancia don Luciano Leiva.

Casualmente la herencia dejada por el señor Paz, en Maizales, es lo que sirvió de base para la actual cabaña.

PUBLICACION DE UN LIBRO

ROSARIO, 11. — El doctor Rafael Bielsa, acaba de editar un libro de estudio sobre el "Recurso jerárquico", instituido por el gobierno nacional por decreto del 7 de abril de 1933.

UN NUEVO GANDHI

ROSARIO, 11. — En Rosario acaba de producirse un caso de ayuno, que eclipsa a los que realiza el doctor Gandhi, en la India.

Para responder al tratamiento de una dolencia al hígado, recomendado por un médico alemán, el cerealista Oscar A. Ramos, ha estado durante 42 días, sin tomar otro alimento que dos copas de agua, aparte de recibir un enema de 3 litros.

Ha perdido por ello 27 kilos, notándose lo demacrado de su rostro, aunque siguió atendiendo sus actividades y al poner término al ayuno, expresa que considera haberse eliminado de su cuerpo una gran cantidad de toxinas.

SUBSCRIPCION AL EMPRESTITO ESCOLAR

ROSARIO, 11. — El directorio del Mercado a Término, que acaba de constituirse, resolvió tomar 10.000 pesos en títulos del futuro empréstito escolar.

También se gestiona que las casas exportadoras de cereales, en conjunto, se suscriban con 200.000 pesos.

LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO AGRICOLA

ROSARIO, 11 — La Bolsa de Comercio ha enviado una nota al presidente de la Cámara de Diputados, señor Sánchez Granel, observando el proyecto de reglamentación de los trabajos agrícolas.

Entre otras cosas, dice que no se advierte qué motivos especiales militan en Santa Fe, para que el trabajo agrícola tenga que ser objeto de reglamentaciones que la Nación ni ninguna otra provincia han considerado necesario. Estas distintas condiciones de trabajo entre provincias que forman una misma unidad económica ha de traer consigo desventajas fáciles de suponer para el Estado, que con prescindencia de los demás, se adelante a acortar la jornada y ha de imponer otras normas que traben la liberalidad tradicional de las tareas agrícolas.

A título informativo conviene recordar que, en el orden nacional han presentado proyectos en ese sentido los ex diputados socialista Agustín S. Muzzio y radical personalista Carlos J. Rodríguez, sin que nunca lograran ser despachados.

Lo que ha llamado la atención en los círculos cerealistas, es que el autor del proyecto sea tan luego un acopiador, como es el diputado D'Anna.

INSISTENCIA EN UN PEDIDO

ROSARIO, 11 — La mayoría de la comisión de gobierno ha producido despacho, en el sentido de que la intendencia debe insistir ante el gobierno de la provincia, para que entregue a la municipalidad de Rosario, el porcentaje que le corresponde, sobre la suma de 2.560.000 pesos recibida del gobierno nacional en concepto de participación en el impuesto a los réditos y transacciones.

El dictamen no tiene la firma del representante demócrata doctor Glineur.

AGREDIO A LA POLICIA POR DOS VECES

Un agente quedó herido de un balazo en el muslo de una pierna

PRESENTADO

ROSARIO, 11 — Esta madrugada, alrededor de las tres horas, ocurrió un grave suceso en jurisdicción de la comisaría de Saladillo.

Los agentes de esa comisaría Antonio Capdevilla e I. Izzurreta, recorrían una parte de esa jurisdicción, cuando al llegar a la calle Manuel Lucero y vías de la Compañía General, divisaron a un sujeto sospechoso; inmediatamente le dieron la voz de arresto, pero el sujeto, lejos de acatarla, la emprendió a tiros con la policía, dándose luego a la fuga.

El agente Capdevilla resultó herido de un tiro en el muslo de la pierna derecha, sin orificio de salida, y como la herida se considera de regular gravedad, fué internado para su curación.

Alrededor de las 4.30 horas, cuando una comisión encabezada por el comisario Faciutto recorría diversos sitios, tratando de dar con el malhechor, hallaron a un sospechoso, a la altura del 5400 de la calle Ayacucho. Igualmente que en el caso anterior, el sujeto que se supone era el agresor de los agentes, la emprendió a tiros contra la comisión policial al recibir la orden de arresto y en seguida desapareció, no sin abandonar una bolsa en la que había diversos objetos robados.

Se presentó un detenido

ROSARIO, 11 — Esta mañana se presentó detenido el ex vicegobernador de la provincia doctor Elías de la Puente.

Su captura había sido recomendada por el juez federal doctor Cáceres, pues, a raíz de los sucesos del 29 de diciembre, algunos detenidos habían afirmado que el doctor de la Puente formaba parte de la Junta Revolucionaria que dirigió la insurrección. Poco después de presentarse, el doctor de la Puente fué puesto en libertad.

Se asegura que la presentación del ex vicegobernador tiene su origen en el hecho de que próximamente le vencía la licencia que se le había acordado como profesor de la Escuela Normal.

Consejos escolares

ROSARIO, 11 — Tuvo lugar anoche una reunión de miembros de los Consejos escolares, en la que se trató de la necesidad de realizar en la forma más intensa posible los actos de propaganda para la colocación de títulos del empréstito escolar.

Ese empréstito, tal como oportunamente lo anunció EL LITORAL, será emitido el día 21 de septiembre.

Presos políticos

ROSARIO, 11 — Todavía quedan detenidos en la policía de ésta 72 presos políticos, de Rosario y Cañada de Gómez.

Como se sabe, algunos de ellos esperan el resultado de una apelación interpuesta contra sentencia del juez federal, doctor Morcillo Suárez, y otros aguardan la acusación fiscal.

La lluvia de anoche

ROSARIO, 11 — Ha resultado muy despareja la distribución de la lluvia caída anoche, pues no abarcó ningún punto de la provincia de Córdoba, sobre la línea del Central Argentino, y en la provincia de Santa Fe llovió escasamente.

La lluvia caída en Rosario alcanzó a 11 milímetros. Hoy se ha registrado notable descenso de temperatura y esta mañana sopló fuerte viento del cuadrante Sur.

Maleante detenido

ROSARIO, 11 — En Santiago de Chile ha sido detenido el maleante Pedro de Lucía, alias Diente de Oro, quien fugó del país como pasajero común de un avión del servicio ordinario.

De Lucía tiene antecedentes en Rosario, y participó en diversos delitos, entre ellos el saqueo de la camisería Angelini. Asimismo, participó en el asalto a una chacra de Arroyo Dulce.

Creció el río

ROSARIO, 11 — Continúan varados, un vapor griego frente a este puerto y otro de bandera británica en el Paso Paraguayo.

Hoy el río ha crecido un pie por efectos del viento del Sur.

Municipales

No concurrió a su despacho el intendente

Hoy no concurrió a su despacho el intendente municipal, Dr. Manuel J. Menchaca, por hallarse enfermo. Después de la mejoría que le permitió abandonar el lecho, sufrió ayer una recaída que lo obligó a guardar cama otra vez.

Los secretarios y subsecretarios del Departamento Ejecutivo, asistieron como de costumbre a sus respectivas oficinas.

Los pagos al personal

Mañana se terminará de pagar los sueldos del personal del Departamento de Obras Públicas, por el mes de junio último. En la Administración de Limpieza se pagaron los haberes de ese mes, el sábado ppdo.

Con los pagos de mañana en el Departamento de Obras Públicas, se habían abonado totalmente los sueldos por el mes de junio en toda la administración municipal.

La reglamentación de los trabajos de la cosecha

Una nota de la Bolsa de Comercio de Rosario a la Cámara de Diputados

Entre los proyectos aprobados por el block de diputados demócratas y que han tenido entrada en la Cámara, figura la reglamentación de los trabajos de la cosecha, proyecto que "El Litoral" dió a conocer oportunamente.

La Bolsa de Comercio de Rosario lo ha considerado y en una nota al presidente de la Cámara le ha hecho conocer el pensamiento de sus miembros, contrario, a la reglamentación proyectada, que a su juicio, sería perjudicial.

"Las tareas agrícolas, dice la Bolsa, tienen un término de duración que no puede ser prolongado sin afectar su eficacia. Están condicionadas a factores climatológicos y deben realizarse inmediatamente de la madurez del [illegible] pues toda pérdida de tiempo expone al riesgo de malograr la cosecha".

Después de estudiar el proyecto, agrega que no se advierten qué motivos especiales militan en esta provincia para que el trabajo agrícola tenga que ser objeto de reglamentaciones que ni la Nación ni otros estados han creído necesario.

Más adelante sostiene que las tareas agrícolas son temporales, de corta duración, y los trabajadores gozan de una remuneración proporcional a las jornadas y horas de labor, y que la extensión de las mismas a los días festivos o a horas suplementarias no es gratuita terminación del trabajo. Señala que la limitación de las horas hábiles dentro de los términos que fija el proyecto no significará reducción de la jornada ni tampoco una ventaja higiénica para los trabajadores, ya que no todas las horas de sol son aprovechables para las tareas agrícolas, y hacen notar que en días calurosos es más saludable aprovechar las horas de la madrugada o las inmediatas posteriores a la puesta del sol para efectuar trabajos que resultarían penosos en pleno día.

Después de destacar el error que significa querer equiparar el trabajo agrícola con el trabajo urbano, termina la nota expresando el convencimiento de que la iniciativa, sin beneficiar a los trabajadores del campo, habrá de constituir un motivo de inquietudes cuando no positivos quebrantos para el productor.

LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES

Compadezco en verdad, a los que salen este año de las universidades. Con la desocupación aun reinante y con tantos hombres prácticos sin colocación, entran a un mundo menos hospitalario que el mundo académico que acaban de abandonar... Un periódico en los Estados Unidos sostuvo una encuesta entre los dirigentes de los negocios acerca de la manera como debían proceder estos jóvenes para conseguir ocupación.... La única respuesta que valía la pena fué la de un presidente de una compañía de seguros.. Decía: "Que obtenga cualquier ocupación que pueda conseguir".

Una vez en la Universidad de Princeton, de la que entonces era presidente Woodrow Wilson, oí a los estudiantes, una noche de verano, cantando una canción que no había oído anteriormente y que no la he vuelto a oír... Cada estancia describía el éxito del estudiante al entrar en una clase superior... "Seguro ya, por fin, en el último año", por ejemplo... Y qué nota de triunfo tenía el sonido de la música... Por fin venía la estancia que describía la graduación del estudiante, y el refrán decía: "Seguro, por fin, en el amplio, amplio mundo"... Pero entonces en vez de la alegre nota del triunfo la música tomaba un aire muy triste... Quien compuso esa canción conocía el mundo.

Estos graduados de las universidades de 1934 tendrán verdadera dificultad de iniciar su carrera... Ya pasaron los buenos tiempos en que "aceptaban puestos"... Cuéntase la historia de uno que obtuvo un puesto como mandadero del presidente de un ferrocarril, amigo de su padre... La primera mañana se presentó a las diez... Quedó sorprendido de ver que ya el presidente se hallaba allí... De modo que la siguiente mañana llegó a las nueve... El presidente ya estaba trabajando... A la siguiente mañana acudió a las 8.30... El viejo veterano había llegado antes... Resuelto a triunfar esta vez el muchacho haciendo un esfuerzo sobrehumano llegó a las 7.30... El presidente estaba allí, pero esta vez se dignó hacer caso del muchacho.

Diciéndole: "Muchacho ¿qué haces tú por la mañana?

De la Cámara de Comercio Americana.

EL SALARIO COPORATIVO FASCISTA

Un interesante artículo de Gerardo Casini

ROMA, 10 (R.P.). — Ha salido hoy en Roma el primer número de la revista "L'ordine corporativo" en la que escribe el conocido publicista Gerardo Casini un artículo sobre "Salario corporativo", el cual dice:

"Cuando se establece una relación de directa dependencia entre el salario y las exigencias normales de vida, la posibilidad de la producción y el rendimiento del trabajo, se substituye el concepto liberal y tradicional del salario como lo respectivo, material y puramente monetario a una cualquier fatiga, con el principio nuevo de la participación del trabajo en la producción con el mismo título y en el mismo plano que los demás factores. El trabajador no es ya un hombre que vende su propia energía física, su propia habilidad técnica, su propia experiencia, sino que es un "colaborador activo de la empresa económica", esto es un productor al que se le deben reconocer la posibilidad de una normal existencia y la participación de las responsabilidades que la producción entraña. Este postulado exige nuevos desarrollos, en los cuales alguien ha querido ver ciertas referencias con un fondo socialistoide.

"Nada menos exacto. Obrar de tal forma que el trabajador sea realmente un colaborador activo de la producción no significa, según nuestro punto de vista, colocarlo al mismo nivel del empresario, pero simplemente reconocer que en el sistema corporativo de la producción, el trabajador y el técnico se hallan sobre el mismo plano en perfecta igualdad y por lo tanto están llamados a desarrollar, a través de diferentes funciones, una solidaria acción unitaria y convergente.

"Hacia esta actuación marcha sin duda el fascismo, porque cuando Mussolini dice: "Nosotros hemos rechazado la teoría del hombre económico, la teoría liberal y nos hemos levantado toda vez que hemos oído decir que el trabajo es una merced", cuando afirma que "el trabajo es el sujeto y no el objeto de la economía" él ve ciertamente el rápido proceso evolutivo que la economía moderna está realizando y que lleva hacia una profunda y substancial transformación del capitalismo.

"¿Qué medios posee el Fascismo para alcanzarla? El Sindicato y la Corporación. El Sindicato como nuevo núcleo capaz de amalgamar los intereses similares, de darles fisonomía, conciencia y fuerza de realización. La Corporación como órgano básico del nuevo Estado, como motor de la nueva estructuración económica.

"En la sociedad de mañana quizás el salario representará el título de pertenencia del ciudadano al Estado."

Sobre la cesantía de un maestro

Una aclaración

En la edición del domingo ppdo. "El Litoral" se hizo eco de la situación creada a un maestro a raíz de una cesantía que el perjudicado consideraba injusta y digna de reconsiderarse. El presidente del Consejo Escolar de la sección 6a. nos ha remitido una nota que publicamos gustosísimos porque aclara un aspecto de la cuestión y reconoce que no es injustificada la protesta del docente perjudicado.

La nota dice así:

"Santa Fe, 10 de septiembre de 1934. — Sr. Director del diario "El Litoral" — Presente.

Muy señor mío:

Por el número de ayer, de ese difundido diario me he impuesto del comentario intitulado "La cesantía de un maestro", en el que se atribuye este hecho al Consejo Escolar de la 6a. sección que presido.

Haciendo honor a la verdad y a fin de salvar la grave responsabilidad que ello implicaría, caso que fuera cierto, paso a establecer la situación del maestro señor Lorenzo Cardona, estimándole al señor director quiera servirse dar a publicidad las siguientes líneas:

1o.) Que la cesantía del nombrado docente fué dispuesta por el Consejo General de Educación, antes de la constitución de este Consejo Escolar, y según es de mi conocimiento dicha medida se adoptó como consecuencia de la supresión de las escuelas y talleres de enseñanza nocturna, no obstante que el citado Sr. Cardona prestaba servicios en el taller diurno número 11 de esta ciudad, pero en el presupuesto escolar de 1933 figuraba ocupando un puesto de "Oficial de Taller de T. M. Nocturno".

2o.) Que posteriormente a la cesantía del señor Cardona y también antes de q' se constituyera el Consejo Escolar que represento, el Consejo General de Educación designó otro maestro en el taller número 11.

3o.) Que compete pues a la Dirección General de Escuelas solucionar la penosa situación creada al señor Cardona, ya que media el indiscutible argumento de que sus servicios reconocidamente eficaces hayan sido en todo momento prestados en establecimientos de enseñanza diurna.

Sumamente agradecido por la atención del señor director, lo saluda atentamente.

Lorenzo Centini

El concierto del guitarrista Segovia

Esta noche a las 21 y 30

Con el programa que dimos a conocer, esta noche a las 21 y 30 iniciará su concierto el famoso guitarrista don Andrés Segovia.

La excelente iniciativa de la Asociación "Amigos del Arte" ha merecido justificados elogios entre todos los amantes de la buena música y en especial de aquellos que se entusiasman mayormente [illegible] cuerdas del difícil instrumento que Segovia toca con admirable técnica y profundo sentimiento.

Noches pasadas se le oyó en un concierto transmitido por radio y en verdad que produjo una fuerte impresión de arte. En una de las piezas que esta noche hará oír — Sevilla, de Albéniz — la interpretación, así como la ejecución pasaba de lo exquisito a lo magnífico. Esta noche tendremos oportunidad de comprobar si tal cual se le escuchó en la transmisión de referencia, es el artista sin micrófonos ni ondas.

Inspección de Sociedades Anónimas

Publicación de balances

Ha sido informado desfavorablemente el pedido de la S. A. "La Cooperación Gral. de Consumos" de Rafaela, para que se le permita no publicar el balance del año pasado en el "Boletín Oficial"; la resolución se basa en las disposiciones del artículo 45 de la reglamentación de sociedades anónimas y acceder al pedido, sería conceder un privilegio que no disfrutan las demás sociedades con personería jurídica.

—Se autorizó la publicación del balance a la S. A. "Droguería Las Colonias Ltda." de esta capital, y "Colombres y Cía. Ltda." de Rosario.

Se pidió a la S. A. "Cooperación de San Vicente" (Castellanos) que justifique la publicación del último balance, con el fin de dictaminar en el expediente iniciado sobre aprobación de reformas de estatutos.

El comandante de la 3a. División del Ejército

Visitó al gobernador esta mañana

Poco antes de medio día llegó de Paraná el comandante de la 3a. división de ejército con asiento en la vecina capital entrerriana, general Julio C. Costa, a quien esperaba el jefe accidental del Regimiento 12 de Infantería, mayor Montaña.

El general Costa, acompañado por su ayudante capitán Juan de D. Carranza y por el mayor Montaña, se trasladó a la Casa de Gobierno donde conversó con el doctor Molinas hasta cerca de las trece horas.

Poco antes de retirarse, el general Costa cambió palabras brevemente con los reporters a quienes manifestó que había visitado al doctor Molinas con el fin de agradecerle las atenciones que le dispensara durante su reciente enfermedad, manifestaciones confirmadas después por el gobernador.

El general visitó esta tarde los cuarteles

Poco después de las 15 horas, el general Julio C. Costa visitó hoy los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, que por ausencia del teniente coronel L. C. Perlinger está a cargo del jefe del primer batallón, mayor Montaña.

Una vez visitados los cuarteles, el comandante de la Tercera División del Ejército se dirigió al puerto, embarcándose de regreso a Paraná.

Partido Socialista

El voto general

Esta noche en el local del "Comité de Acción" sito en calle Crespo 2364, se realizará el escrutinio del voto general emitido por los afiliados de esta capital en la elección de comisión de prensa, comisión de cuentas y Junta Departamental de Centros.

El escrutinio se iniciará a las 21.30 horas y el Comité de Acción invita a todos los afiliados a concurrir al mismo.

Cuatro billones gastan anualmente los americanos en divertirse

NUEVA YORK (CIS). El Sr. James S. Stanley, Presidente de la Liga de Ociosidad [illegible] ("Leisure League of America"), acaba de llevar a cabo su estudio anual en [illegible] a los hábitos de los estadounidenses, en relación con las diversiones.

En su estudio ha dado, por resultado una cifra asombrosa, ya que el referido Sr. Stanley ha podido comprobar que en los Estados Unidos se han gastado nada menos que cuatro billones de dólares en diversiones y placeres durante el año terminado el 30 de junio último.

Al referirse a la gran cantidad de personas que hoy en día gustan más del cine y del teatro que de otras diversiones, el Sr. Stanley trae a colación las sumas gastadas en estos espectáculos en el año de 1919, que ascendieron a pesos 300.000.000 aproximadamente, las cuales compara con las gastadas por los espectadores en los teatros en 1930, que ascendió a pesos 1.400.000.000.

De todas las diversiones, los teatros constituyen hoy en día la mayor fuente de ingresos en los Estados Unidos.

TENNIS EN UNION

Se disputaron hoy en Unión tres matchs de tennis, con el resultado siguiente:

Soria ganó a Lombardi, [illegible] ganó a Cruz; Chena ganó a Cisar por w. o.

DETENIDO AL COBRAR EL CHEQUE

Se lo había robado al pasajero de un ómnibus

BUENOS AIRES, 11. — En circunstancias que Antonio Polin viajaba en la plataforma de un ómnibus, a la altura de Bernardo de Irigoyen y Carlos Calvo le fué substraída del bolsillo del saco una cartera que contenía la suma de dos pesos y un cheque al portador por 10.000 nacionales.

Inmediatamente Polin formuló la correspondiente denuncia a la policía, señalando las características del cheque, y esta mañana los empleados destacados en los Bancos detuvieron a un individuo que pretendió hacer efectivo ese valor.

El sujeto fué conducido a Investigaciones, donde se comprobó que era Luis A. Birazzola, el que quedó detenido, a disposición del juez de instrucción en turno.

SE REUNIO EN GINEBRA UNA COMISION

La preside el delegado argentino señor Leviller

GINEBRA, 11. — Se constituyó la Comisión de Cultura Social, bajo la presidencia del delegado argentino señor Leviller, Ministro en Polonia.

Fué elegida vice - presidenta la señorita Helen Vacaresco, de Rumania.

Universitarias

Centro Estudiantes de Derecho

Pasado mañana en el hall de la Facultad, se realizará una asamblea extraordinaria del Centro, para considerar una nota de la Federación Universitaria del Litoral, en la cual ésta solicita la modificación de las resoluciones adoptadas por el Centro en su última asamblea, de no prorrogar el término de la huelga.

En dicha asamblea, que se llevará a cabo a las 16 horas, se considerará también el informe presentado por los delegados que concurrieron al Congreso Nacional Antifascista y Antiguerrero.

Colegio de Procuradores

Se reunió esta mañana en su local del Palacio de Justicia, el C. D. del Colegio de Procuradores que preside el señor Abraham Francioni. Resolvió adherirse a la demostración que la entidad del mismo gremio de Rosario ofrece a su presidente señor Pujol, acto que consistirá en un banquete que se servirá en el Jockey Club, el día 13 del corriente.

Para asistir en representación del Colegio de esta ciudad, han sido designados los Sres. Carlos Muñiz, David Giosa, Antonio J. Ferraris, José Ghio y Hugo Croci.

EL TRAFICO AEREO ENTRE PARIS Y LONDRES

LONDRES (CIS.) — Las empresas aéreas que unen a esta capital con la francesa, reportan continuamente crecimiento asombroso en el número de los pasajeros que usan los aviones para cruzar el Canal.

Entre estas empresas, la Imperial Airways ha declarado que durante los últimos seis meses, el promedio de pasajeros transportados en sus aviones entre Inglaterra y Francia, asciende a doscientos cincuenta y tres diarios.

Esto se debe, no ya solamente al gran ahorro de tiempo, sino que también a la seguridad y eficacia en la transportación aérea.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy 0.05 bajo cero.

El río bajó 0.02.

El calado máximo - admisible del Puerto era hoy de 16 pies.

El tramo Santa Fe - Rosario, marcaba, en su determinante de Paso Borghi ayer, 17 pies y 3 pulgadas.

GIROS A LA VISTA

COTIZACION EN $ M|N.

	Bco. Esp.	Bco. Nac.
100 Pesetas	53.10	53.90
100 Francos	25.30	25.90
100 Francos suizos	125.—	126.50
100 Francos belgas	88.50	90.10
1 Libra	18.90	19.00
100 Liras	32.90	33.20
100 Dólares	376.30	385.—
1 Cóndor	—	380.—
100 Escudos	17.80	18.70
100 Uruguayos	154.—	158.—
100 Florines	250.90	261.50
100 Reichsmarks	151.90	157.20

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.90	13.30	5.75
Septiembre	7.00	13.40	6.90
Octubre	7.15	13.55	7.—
Noviembre	7.25	13.80	7.10
Diciembre	—	—	7.25

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	7.05	13.40	6.80
Septiembre	7.10	[illegible]	6.95
Octubre	7.25	13.65	7.05
Noviembre	7.35	13.70	7.15
Diciembre	—	—	7.30

CURIOSIDADES

Si pudiera arrojarse desde el Sol una bala de cañón con quinientos metros de velocidad por segundo, tardaría aproximadamente tres años en llegar a la tierra.

En las cercanías del polo Norte se han llegado a encontrar cinco o seis especies diferentes de mariposas lo cual es muy extraño si se considera que en Islandia y otras islas de latitudes más bajas no hay mariposas.

Grave accidente a un menor

Esta tarde, a las 16 horas, sucedió un accidente del que resultó herido de gravedad José Mariani, de 12 años, domiciliado en Buenos Aires entre Santiago de Chile y R. S. Peña, quien se asiste en el Hospital de Caridad. Según la seccional cuarta, el menor, había subido a uno de los puentes del F. C. C. A. cuando cayó al suelo desde cinco metros de altura. Al dar contra el pavimento el pequeño se causó heridas en la nariz, la boca e internas, graves según informaron en la Asistencia Pública desde donde fué trasladado al hospital. Se instruye sumario.

Se hirió con los fragmentos de una botella

Marcelo Ríos, de 12 años, que vive en J. J. Paso 2470, trataba de subir a un carro de dos ruedas frente a su domicilio. Resbaló en esas circunstancias y cayó al suelo con tan mala suerte, que una botella que llevaba en la mano derecha se le hizo añicos y con los fragmentos se hirió de gravedad en dicha extremidad. En el consultorio central de la Asistencia Pública comprobaron que las heridas son de gravedad. Intervino la primera.

Embestido por un automóvil resultó herido leve

En General López y 9 de Julio se originó a las 17.30 horas un accidente del que resultó víctima el ciclista Carlos Poulón, domiciliado en 1o. de Mayo al Sur. En circunstancias que la seccional 1a. procura poner en claro, Poulón fué embestido por el automóvil N. 3 de Correos y Telégrafos, que piloteaba José Olivero. A raíz del accidente el ciclista sufrió heridas en la pierna derecha, de carácter leve.

Intervino la primera.

UN MENOR DETENIDO

Personal del destacamento F. C. C. N. A., detuvo a las 17 horas a un menor domiciliado en Monte Chañar, quien desde hace tiempo —según la policía— viene hurtando leña propiedad de ese ferrocarril. El detenido fué entregado a la seccional 5a. a disposición de la Inspección de Distrito, que ha iniciado sumario.

Hirieron a un hombre de un tiro de escopeta

La policía de Coronda, departamento San Jerónimo, ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro un hecho originádose en cercanías a la localidad, del que fueron protagonistas José Schlicher y Miguel Serna. Por cuestiones que no están esclarecidas, el primero de los nombrados armado de una escopeta disparó un tiro en contra del segundo hiriéndolo en la pierna derecha. Cometido el hecho, el heridor se dió a la fuga sin haber sido detenido hasta el momento de escribir estas líneas. Se averigua.

La policía de Las Flores procura esclarecer un hecho

Desde esta tarde, a las 14 horas, la policía de Las Flores procura esclarecer un hecho sucedido poco antes en una finca del distrito del que fueron protagonistas Alberto Ortiz, de 30 años, Marcial Quinteros, de 18 y la señora Agustina Roldán de Chorén, de 43 años, domiciliados los tres en la localidad.

Según la policía, la señora de Chorén llegó a casa de una vecina donde encontró a Ortiz y Quinteros, al último de los cuales interpeló por algunas apreciaciones que, la señora afirma, había hecho. Lo que en seguida sucedió no lo sabe aún la policía. Ortiz dice que la señora se apoderó de un cuchillo para agredir a su amigo y éste, al ver en peligro a Quinteros le descargó un palo a la agresora, desarmándola y causándole en esas circunstancias una herida en el antebrazo derecho.

La policía de Los Flores prosigue diligencias tendientes a poner el hecho en claro.

Cuatro vacas y un novillo

El señor Pedro Koch, vecino de Monte Vera ha denunciado ante la comisaría del distrito la desaparición de cuatro vacas y un novillo, animales de marca que no justiprecia.

Inspección de Distritos ha ordenado diligencias.

Se gestiona un match de rugby en esta ciudad

Dos equipos de Estudiantes de Rosario y Paraná lo jugarían

Para fecha próxima se está tratando de concertar un match de rugby entre dos equipos formados por estudiantes de la ciudad de Paraná y Rosario, que actuarían en nuestra ciudad, posiblemente en el [illegible].

El match de referencia se jugaría a beneficio de la Sociedad Dante Alighieri, existiendo favorable impresión en cuanto a la realización del match.

Con este CUPON puede Vd. intervenir en el 7.o GRAN CONCURSO



La tuberculosis en Santa Fe

Un médico local que presta servicios en el Hospital Iturraspe — el doctor Alcoo Gordillo — nos ha referido por escrito que la tuberculosis en la ciudad de Santa Fe, es un asunto de dramáticas proporciones.

Asegura que suman millares los individuos que requieren, y con cierta urgencia, un tratamiento serio a fin de evitarles que lleguen al estado en que toda lucha es estéril.

En su interesante exposición manifiesta: "La tuberculosis por sus características y por su curabilidad más que otras enfermedades, necesita hospitalidad ya sea para su curación, como para aislar a los enfermos en defensa de los sanos."

"En esta ciudad donde las estadísticas asignan en nuestros días el 190 por mil de muertos tuberculosos sobre la mortalidad general, tenemos solamente 70 camas, ocupadas frecuentemente por enfermos en lamentable estado de agotamiento, viéndose a menudo de que al Hospital Iturraspe no van los enfermos a curarse sino a terminar sus días."

Así habla el médico citado, y tales son los términos del grave problema social a que nos referimos. Con notoria frecuencia se habla de progresos en diversas direcciones: la instrucción primaria, secundaria y de universidades; obras públicas, policías, cárceles, etc., lo cual demanda dineros en medida nada corta. Para todo se encuentra un recurso, para todo hay una justificación, pero en materia de política sanitaria no hay deseos de poner mano a la obra; diríase que el estado general de salud no interesa a nadie. Sin embargo, el mismo profesional dice:

"La tuberculosis, sórdido parásito que se introduce solapadamente en todos los hogares, destruye al poderoso como al incapaz, al rico, al pobre, al adulto, al anciano y al niño; abarca el cuarto o quinto de la población del mundo."

En presencia de semejantes informaciones, cuya procedencia merece confianza, no se explica que los poderes públicos —gobierno de la nación, provinciales, y municipales— dejen pasar. Bien es verdad que no se cuenta con un medio específico para combatir el mal, pero se sabe cuán íntima y eficaz es la influencia de los recursos higiénicos, de la alimentación adecuada, de la tonificación de los órganos de defensa para impedir que el bacilo haga presa de los individuos en masa. El dinero que se requiere para mantener un alto nivel sanitario será siempre inferior en cantidad al que se malgasta y a las pérdidas constantes por deficiencia sanitaria; mas, repetimos, la atención de los políticos es atraída por aquellos aspectos de la vida pública que se prestan para el espectáculo, o para demostrar cierta forma de sentimiento legalista. "Los pobres asesinos y los ladrones" pueden y deben ser cuidados con esmero; el trabajador o el niño tuberculoso que busque en su pobreza un alivio si puede, o de lo contrario que se entregue a la madre tierra.

En el país funcionan diversas instituciones dedicadas a recordar los efectos del mal de referencia, pero no consiguen que los gobiernos y los legisladores se interesen por el mismo. La incesante labor de los aludidos centros de lucha pro-salud, ha llevado a la conciencia pública la medida de la importancia del problema, mas no se ve al partido político que recoja las sugestiones de los médicos higienistas para incorporarlas a la acción de los poderes. Cada "estadista" prefiere referirse a la oficialización de todos los servicios que demandan gran cantidad de empleados; son éstos excelentes bases para las contiendas electorales; en cambio un enfermo sólo quiere salud, y donde se habla de hospitales y establecimientos de vigorización física no es posible solicitar votos porque semejante pedido repugnaría.

Es, pues, la tuberculosis, un aspecto de la lucha que la cultura ha de sostener contra la indiferencia. Iniciarla y con fe en el éxito debe ser una voz de orden para toda persona de algún valor moral.

Los cargos de soborno formulados en el senado norteamericano

El vice almirante Galíndez reclamará de la versión calumniosa

En el Senado norteamericano se han formulado graves apreciaciones sobre la conducta del vice almirante Ismael Galíndez, quien acaba de regresar de San Juan donde ejerció, como se sabe, las funciones de interventor nacional. Los cargos que se imputan al mencionado marino consisten en señalarlo como hombre que ha recibido 50.000 dólares para aconsejar al gobierno argentino la compra de submarinos de determinadas firmas, en la época en que presidió una misión naval del país en Europa, de esto hace varios años.

El vice almirante Galíndez habló con un redactor de A.N.D.I. sobre las imputaciones, sin ánimo de replicar con palabras gruesas ni estrepitosas a los que afirman que su nombre se está mezclando con la percepción de comisiones relacionadas con la adquisición de armamentos. Cree que se saldría de su papel si encarara su defensa con desplantes. Nada quiere decir sobre los móviles que hayan conducido a los investigadores norteamericanos a servirse de cartas personales para poner algunas reputaciones en la picota pública. No se siente con disposición para las controversias espectaculares.

—"Mi papel — dice — se ajustará a las claras normas de toda mi vida. Reclamaré con entereza de las versiones calumniosas, pero por el órgano correspondiente, que es el ministerio. Allí radicaré, como debe ser, la reivindicación. En los papeles de 10 años atrás que han publicado sensacionalmente, ha levantado como pavor [illegible]. Detrás de eso [illegible] no hay nada. Yo me encargaré de señalar las [illegible] y [illegible] se verá [illegible] en el aire lo que se ha formado en el aire. [illegible] hasta que [illegible] la verdad por completo".

El P. Ejecutivo de la nación ya ha intervenido. El ministro argentino en Estados Unidos ha pedido una aclaración que elimine rumores y deje las cosas claramente establecidas. La solicitud del representante argentino en Norte América está concebida en términos que el Senado de la Unión no podrá dejar pasar en silencio.

El recuerdo de Sarmiento

La infancia escolar y los maestros todos de la república recuerdan hoy a Domingo Faustino Sarmiento. La figura del hombre, publicista apasionado, político vehemente, literato de alta jerarquía, estadista audaz e innovador, se ha transfigurado con el tiempo. Nadie le llama el político, o el polemista, o el general; el país lo ha [illegible] con el título de "educador". Muchas cosas grandes y nobles sembró Sarmiento en el surco tibio de la nación, pero de todas sus siembras la que más se recuerda es esta de la educación. Fué el sembrador de escuelas; no el primero; pero fué quien abarcó con visión más grande y energía más constante, la magnitud del problema.

Alberdi hablaba del desierto y se refería a la tierra deshabitada, huérfana de contenido humano. Sarmiento también vió esa pampa triste y solitaria, vió además del desierto físico el desierto mental de los pobladores. Y plantó escuelas con el mismo ímpetu creador de quienes plantaban árboles, multiplicaban haciendas o fundaban aldeas destinadas a convertirse en ciudades.

Una cosa es la civilización y otra es la civilidad, se ha dicho con acierto estableciendo la diferencia espiritual de una y otra cosa. Otros fueron en el país los forjadores de la civilización naciente; Sarmiento, maestro, fué creador de la civilidad argentina, brindando a las cabezas irredentas el agua bautismal del abecedario. La república ha recogido esa herencia y la inquietud pedagógica jamás ha disminuído como problema de Estado y como afán individual.

Miles de niños han escuchado de los labios de sus educadores el elogio de Sarmiento y miles de voces infantiles han entonado sus cánticos ingénuos en homenaje del sembrador de escuelas.

La república cultiva el sentimiento de la gratitud hacia sus grandes libertadores: los que lucharon con la espada y los que lucharon con los instrumentos igualmente redentores de la cultura.

LA TORMENTA DE ESTA MADRUGADA

DESCENDIO HOY LA TEMPERATURA

En la madrugada de hoy se produjo una tormenta de viento y lluvia, acompañada de algunos truenos. Abarcó toda la provincia, lloviendo ligeramente.

El viento sur barrió las nubes y determinó un descenso de la temperatura y ascenso de la presión atmosférica. El día fué hoy de tiempo bueno y fresco, propio de la estación.

La columna mercurial, en el observatorio meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 9.0 y la máxima de 17 grados y 5 décimos; el barómetro, 64; pluviómetro, 4 mms. El viento era esta tarde suroeste (pampero).

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Ha llovido en Laguna Paiva 2, Ing. Bossi 2, Aromos 2, Cayastacito 3, Naré, Palkin 1, C. Ariapaikin 1, María Eugenia 1, San Cristóbal 1, La Cabral 2, Independencia 3, Tostado 24, Fortín Inca 22, Guardia Escolta 6, Bandera 5 y Añatuya 4 mms.

DATOS DEL CORREO

Hasta las 8 horas llovió en Emilia 5 mm., Huanqueros 2, Esteban Rams 2, Tostado 24, Romang 8, Saladero M. Cabal 2, Cayastá 5, Alejandra 12, Helvecia 4, San Javier 5, Llambi Campbell 2, Nelson 4, Videla 5, Margarita 5, Santa Rosa 6, San Justo 2, Gessler 6.

DATOS DEL F. C. S. F.

Llovió en Rosario 9, Maciel 2, Coronda 2, Gessler 10, Santa Fe 1, Josefina 5, Humberto 1o. 4, San Cristóbal 1, Elisa 6, Soledad 4, La Pelada 3, María Luisa 4, Nelson 4, Emilia 4, San Justo 3, Crespo 3, Pives Lilis 7, Calchaquí 31, Margarita 9, Vera 8, Ogilvie 9, Lanteri y Malabrigo 70 mms.

No hay en el puerto ningún transatlántico

Se anuncian varios

Zarpó hoy a las 11 horas, para Rosario, con 2.200 toneladas de cereales de la casa Bunge y Born, el último transatlántico que quedaba en nuestro puerto, el sueco "Fredhen". No hay, pues, ningún barco de ultramar en nuestra zona fluvial.

Esta circunstancia contribuye a la paralización de las operaciones portuarias, que no ha de durar mucho, felizmente, pues se anuncia que en breve vendrán varios barcos de ultramar a cargar cereales.

La casa exportadora Bunge y Born espera seis transatlánticos, y la casa L. Dreyfus y Cía. espera varios más, entre ellos el "Virginia E.", el "Arraiz" y el "Thistlebrab" que llegarán en septiembre y cuatro que ya se anuncian para octubre.

La llegada de estos barcos imprimirá actividad al movimiento portuario local.

No se reunirá esta noche el Concejo Deliberante

Esta noche debía reanudarse la sesión iniciada el jueves ppdo. por el Concejo Deliberante, pero a pedido de varios concejales, la presidencia dispuso aplazar la reunión hasta mañana por la noche.

Uno de los motivos que se han tenido en cuenta para aplazar la sesión de mañana, estriba en que el D. Ejecutivo no ha contestado la minuta de comunicación, a causa de hallarse enfermo el intendente.

La constitución del año veinte y uno

Se pedirá una investigación en los originales

El diputado por La Capital, doctor Emilio G. Leiva ha recogido las versiones que circulan sobre una posible alteración de diversos artículos de la Constitución de 1921, en vigor actualmente, y en la sesión del viernes próximo, presentará un proyecto de creación de una comisión interparlamentaria que tendrá a su cargo investigar lo que hubiere de verdad en las versiones mencionadas.

La comisión estaría integrada por diputados y senadores y su tarea será la revisión completa y detallada de las actas originales de las sesiones de la Convención Constituyente, legajos de versiones taquigráficas, pruebas de imprenta de la última impresión y la impresión original que, certificada por el Poder Ejecutivo rige las normas administrativas, legislativas y judiciales.

El trabajo ferroviario a reglamento

Se iniciará el 16, salvo que las empresas supriman el prorrateo

LA LEY SOBRE COORDINACION DEL TRANSPORTE

Las entidades de obreros ferrocarrileros tienen resuelto el trabajo a reglamento a partir del 16 del corriente. La causa de la grave actitud que asumirán es conocida. Quiere el personal que las empresas supriman el régimen de descuento de dos jornales por mes, y que se restablezcan, de consiguiente, los sueldos anteriores.

Las compañías han procurado demostrar que las entradas generales no permiten aun la modificación del referido convenio, por lo cual resisten al pedido del personal. Llevado el asunto a juicio del presidente de la Nación, éste ha pedido los antecedentes que estima necesarios para producir un fallo en justicia.

Así las cosas, no se ve de parte de las organizaciones gremiales ni de las empresas, ningún interés por reconsiderar las respectivas actitudes, pese a que los efectos del trabajo a reglamento crean situaciones de perjuicio que a la postre pagará el país. Llama la atención que en presencia de una resolución válida legalmente, pero que dará origen a serios trastornos económicos, las compañías asuman una postura tan pasiva. Para apreciar debidamente las consecuencias del trabajo a reglamento conviene saber que una tarea que en la actualidad se efectúa en una hora, con el sistema de referencia se invertirán no menos de tres. La diferencia en el gasto es mucho mayor que los jornales que reclaman empleados y obreros.

Difícilmente podríase justificar la indiferencia de las compañías, si es que la razón de las negativas respecto de la supresión del prorrateo tiene como causa el estado financiero de ellas; en verdad no se ve con qué plan orgánico armonizan las pérdidas de 3 con preferencia a 1, que ésta es exactamente la proporción del perjuicio que ocasiona el trabajo a reglamento con relación al restablecimiento del salario completo.

Los que se dicen al tanto de la política ferroviaria manifiestan que el conflicto es una feliz incidencia que favorecerá el propósito de obtener la ley de coordinación del transporte. Ayer, con motivo de la visita de una comisión, hemos escrito algunas líneas referentes al proyecto cuya importancia no puede escapar a nadie. En apoyo del señalado proyecto se está realizando una campaña activísima, sin la cual sería difícil que pasara debido a que si bien las empresas ferrocarrileras quedarían favorecidas, no es menos cierto que la economía general sufrirá serias molestias que incidirán en el costo neto de la producción.

Mas, sea ésta, o aquélla, o la de más allá la razón exacta de la resistencia de las empresas y de la resolución de las entidades obreras, no ha de ser imposible llegar a iguales resultados por los caminos regulares. Coordinar los medios prácticos para que la vida social se desarrolle sobre un plano de relativo bienestar es una aspiración de la cultura; mas para llegar a tales puntos no es cierto que sea inevitable la lucha apasionada con medios de peligro; bastará con que los problemas a resolver sean planteados con lealtad y resueltos inteligentemente. En el que comentamos se advierte que el trabajo a reglamento se prefiere al restablecimiento de los jornales suprimidos; quien quiera que aprecie el caso comprenderá que no es lógico, y sí que contiene excesivas reservas mentales.

Legislativas

El proyecto de autonomía portuaria

El viernes próximo a las 10 horas se reunirá la comisión de obras públicas de la Cámara de Diputados, para considerar las notas enviadas por algunas entidades industriales y comerciales las cuales solicitan modificaciones al despacho producido por la mencionada comisión, en el proyecto de autonomía portuaria.

Sábese que es propósito de algunos diputados solicitar la supresión del capítulo relacionado con la oficialización de los servicios portuarios, que ha encontrado gran resistencia entre los representantes de las empresas marítimas por considerar que esa oficialización aparejaría graves inconvenientes para el trabajo.

Créese que por las diversas modificaciones que probablemente serán introducidas en el proyecto, la Cámara no podrá tratarlo el viernes como lo ha resuelto días atrás.

Un pedido de sesiones diarias

Extraoficialmente se nos ha informado que algunos diputados solicitarán que a partir de la semana próxima, la Cámara sesione diariamente con el fin de terminar el estudio y sanción de los asuntos pendientes, antes del 30 del mes en curso, en que terminará el período ordinario actual.

La Cámara sería convocada después a sesiones de prórroga que se dedicarán al proyecto de presupuesto y cálculo de recursos del año próximo, y se evitaría así prolongación indefinida de las actividades legislativas como ha ocurrido en otras oportunidades.

LA DEUDA DE PAVIMENTACION Y LA COMUNA DE SANTA FE

Una empresa constructora anuncia que la Municipalidad sufrirá las consecuencias de la imprevisión de sus administraciones

NOTA DEL P. EJECUTIVO

La secretaría de Hacienda y Obras Públicas del Departamento Ejecutivo Municipal, esta mañana suministró a los periodistas, copias de las dos notas, enviadas al intendente por la empresa pavimentadora Olcese y Cía.

Al proporcionar dichas copias, el secretario de Hacienda, anunció que mañana se dará un comunicado sobre el particular.

El asunto de que tratan es grave, por cuyo motivo reproducimos las notas textualmente.

"Santa Fe, 11 de septiembre de 1934. Señor Intendente Municipal, Dr. Manuel J. Menchaca. S/D. — Olcese y Compañía — hoy en liquidación — en las gestiones de pago del servicio de intereses por los Títulos denominados "Certificados Deuda de Pavimentación", decimos: 1o.) Esa Intendencia nos propuso, en síntesis, transferirnos créditos provenientes del suministro de energía eléctrica y servicios aliméntarios, contra la provincia de Santa Fe, hasta la concurrencia de valor adeudado. 2o.) Nos hemos dirigido al gobierno de la misma solicitando la certificación de la existencia de tal deuda, en el deseo de secundar el propósito del señor Intendente, cuyo esfuerzo y empeño para pagar nos consta. 3o.) Nuestro pedido ha sido contestado con la notificación que en original acompañamos y de la cual resulta que la provincia no reconoce la existencia del crédito de la Municipalidad de la Capital por $ 386.952,87 m/n. y en cambio afirma que ella es acreedora de la misma Municipalidad por un valor aproximado de $ 1.300.000 m/n. 4o.) Mal podríamos ser cesionarios de un crédito cuando el supuesto deudor cedido no sólo lo niega sino que invoca una acreencia cinco veces mayor. Lamentamos no poder aceptar la proposición del señor intendente, dejando constatado su buena voluntad para pagar y nuestro deseo de facilitarle el pago. La Municipalidad sufrirá las consecuencias de la imprevisión de sus administraciones cuando emitieron Títulos y no se preocupan de la correspondiente atención. Decimos "administraciones" porque no sería justo responsabilizar a la actual de una situación que le es anterior. Acepte la seguridad de nuestro respeto. — Olcese y Cía.".

—La nota de la provincia a que se refiere la empresa pavimentadora, es la siguiente:

"Santa Fe, septiembre 6 de 1934. Señores Olcese y Cía. — En respuesta a su atta. nota de fecha 4 del que rige, me es grato transcribirle lo informado por la Contaduría General de la Provincia, con respecto al contenido de la misma: "Señor ministro: Vista la solicitud formulada por la razón social Olcese y Cía., hoy en liquidación, con respecto a la deuda de la Municipalidad de la Capital, por concepto de pavimentación de calles de esta ciudad, etc., esta Contaduría General, cumple en informar al señor ministro que con respecto a los valores denominados "Deuda de Pavimentación de la ciudad de Santa Fe" que hace referencia la recurrente en el primer punto de su solicitud, no tiene conocimiento de ninguna disposición legal que los autorice. En cuanto a la cesión de créditos que el señor Intendente propone a la sociedad Olcese y Cía., en liquidación, según nota de fojas uno y dos de estas actuaciones, la informante considera que en razón de lo estipulado en el convenio vigente del empréstito de 2.122.500 dólares, subscripto entre la Municipalidad de Santa Fe, como deudor principal; Provincia de Santa Fe, como garante; y Blair y Cía. S. A. de Nueva York, como acreedor, todos los fondos provenientes de la recaudación de la venta de corriente de luz y fuerza de la Usina Eléctrica Municipal, están expresamente afectados al pago del capital e intereses de esta deuda, estando obligada la Municipalidad de esta capital, según la cláusula [illegible] del respectivo convenio, a depositar cada semana desde el 1o. de abril de 1927, en una cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina, las sumas recaudadas por este concepto hasta cubrir el servicio anual del empréstito. En lo que respecta al reconocimiento del crédito a que se refiere la Municipalidad, según estado de fojas dos esta repartición manifiesta que de los estados de cuentas que se establecen de sus libros matrices, la Municipalidad resulta deudora de la Provincia aproximadamente en la suma de $ 1.300.000. En mérito a lo expuesto, esta Contaduría General, es de opinión que no pueden cederse los créditos provenientes de la recaudación de luz y fuerza que propone la Municipalidad de la Capital, y que la Provincia no puede reconocer la existencia del crédito de $ 386.952,87 a favor de la referida comuna, en razón del saldo que ésta adeuda, por las entregas que se le han realizado desde muchos años atrás.—Contaduría General, septiembre 6 de 1934. — (Fdo.) Augusto Wagner (h.), Contador General". Saludo a uds. muy atte. — Adolfo Casablanca, sub-secretario de Hacienda".

Las perspectivas de los sembrados en la zona, son de una cosecha buena

El área sembrada de trigo y lino, se estima mayor que la del año pasado, presentando los cultivos un excelente aspecto

LINO NUEVO PARA FINES DE OCTUBRE

Dado el fracaso de la cosecha de cereales en los Estados Unidos y otras naciones, y dada el alza de precios del trigo y lino en todos los mercados del mundo, interesan sobremanera, en nuestro país, las perspectivas de la próxima cosecha. Las fuerzas vivas de la Nación esperan que la reacción económica se acentúe, en el caso de que obtengamos una producción regular.

Por esta causa y con el fin de servir a los intereses públicos, tratamos de obtener informaciones de la situación agrícola de la zona de influencia comercial del puerto de Santa Fe, y las transmitimos a nuestros lectores.

El optimismo se acentúa

Las impresiones optimistas que hemos transmitido en anteriores ediciones, tienen ahora su justificación. En términos generales, confirmamos que las perspectivas que ofrecen los sembrados, son de una buena cosecha.

Datos facilitados por personas que recorren los distritos agrícolas, y otros obtenidos por comerciantes en granos y casas exportadoras de cereales, establecen que las plantaciones de lino y trigo presentan un excelente aspecto, quizá con demasiado desarrollo en las de trigo, pues favorecidos por el tiempo benigno, los trigales crecieron rápidamente, habiendo partes, como ser San Carlos, donde ya hay trigo espigando.

Con todo, aun sería prematuro dar un juicio definitivo. Estamos a mediados de septiembre y todavía pueden producirse heladas y también merodean mangas de langostas que pueden ocasionar daños. Así y todo, habrá cosecha.

Las estadísticas definitivas del área sembrada, aun no se han confeccionado por las empresas de ferrocarril, casas exportadoras de cereales, Defensa Agrícola, etc; pero por los datos que ya se tienen, puede anticiparse que tanto el área sembrada de trigo como la de lino, es mayor que la del año pasado.

Los cultivos por zonas

En la zona Santa Fe - San Justo, hasta Escalada, se ha sembrado todo lino, se encuentra en muy buen estado y con un porcentaje considerable de sembrados tempranos, al punto de que se habla de entregar lino nuevo para fines de octubre próximo.

De Crespo hasta Vera, es la parte más afectada por la langosta y las sementeras fueron devoradas varias veces por el acridio. Se estima que en esa zona han sido perjudicados del 50 al 60 o|o del área sembrada de oleaginoso.

De Malabrigo a Reconquista, los cultivos presentan buenas perspectivas. Haría falta un poco de agua pues la caída anoche, aunque mejora la situación, no es suficiente después de la sequía de las últimas semanas.

En los ramales a Soledad y San Cristóbal, los sembrados tempranos no han sido tocados por la langosta, y favorecidos en general por frecuentes lluvias, los linos ofrecen un aspecto prometedor y los trigos de la zona de San Cristóbal son un poco exuberantes.

De San Cristóbal a Tostado y Bandera, están muy adelantados y con excelentes perspectivas. En esa zona habrá abundancia de trigo, sobre todo en la parte lindera a Santiago del Estero, y allí los trigos suelen ser de muy buena calidad.

En la línea Gessler - Gálvez y Sud hacia Rosario, las sementeras se encuentran igualmente en buen estado, esperándose una abundante producción de trigo.

La próxima exposición de la Sociedad Rural

La Comisión Directiva se reunirá el viernes

En las dependencias de la Sociedad Rural de Santa Fe, se están activando los preparativos de la 30a. Exposición Nacional ganadera, agrícola e industrial, a inaugurarse el último domingo del presente mes.

La Comisión Directiva se preocupa de asegurar el éxito del gran torneo, habiendo tratado de interesar a los ganaderos e industriales para que concurran con sus productos.

Las empresas de ferrocarril han prometido acordar la rebaja que suelen hacer habitualmente en los fletes para los productos enviados a la exposición, como así también en los precios de los pasajes de ida y vuelta para las personas que deseen venir por sus diversas líneas.

El viernes próximo, por la tarde, se reunirá la Comisión Directiva de la Sociedad Rural, a fin de tomar medidas relacionadas con la organización del torneo, y designar los jurados.

Por su parte, la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, colabora eficazmente en la organización del próximo certamen, habiendo obtenido la concurrencia de los más conocidos industriales y comerciantes que han solicitado ya casi todos los "stands" del Pabellón Industrial.

Consolidación del puente colgante de las Obras Sanitarias

El reflujo de las aguas del río Paraná dejó casi en seco el pilar del lado Oeste del puente carretero de las Obras Sanitarias de la Nación existente en la desembocadura de la laguna Setúbal.

Alrededor de ese estribo fueron clavadas varias vigas de hierro, hace dos o tres años, como obra de consolidación por haberlo socavado la creciente de 1929. Pero no se procedió a rellenarlo con bloques de piedra, trabajo que podría hacerle ahora fácilmente por estar bajas las aguas y el estribo con sus vigas casi en seco.

Debiera aprovecharse el momento para completar las obras de consolidación del pilar indicado.

NOTAS

La reencarnación

Han terminado antes de ayer, las sesiones del Congreso Espiritista reunido en Barcelona. Consideramos de un interés extraordinario hacer conocer las conclusiones aprobadas con respecto al problema de la reencarnación. Dicen así: "Referente a la reencarnación, los delegados argentinos y españoles sientan el principio de que cuando un individuo muere se reencarna en la tierra, mientras los delegados ingleses sostienen que se reencarna en otros planetas.

En vista de esta disparidad de criterios se llegó a la conclusión de que los espiritistas ingleses continúen sus estudios a fin de comprobar la certeza de su tesis".

Las cuestiones que discuten los espiritistas suelen ser muy interesantes y es de lamentar que las gentes no las tomen en serio. No hace mucho tiempo glosamos un tópico referente a la cuestión de si los muertos hablan o no. Con tal motivo un lector anónimo nos escribió una carta exigiéndonos que concretásemos el punto. ¿Hablan o no hablan los muertos? Rogamos al lector impaciente que tenga un poco más de calma y permanezca a la expectativa. Algún día moriremos y entonces, en el otro mundo, veremos qué hay de cierto en el asunto. Entonces le transmitiremos un breve mensaje, claro y preciso, para sacarlo de dudas. Si, en cambio, es él quien muere primero, cosa que no le deseamos, entonces le encargamos a él de la tarea y desde ya le agradecemos la molestia. Conviene que, de una vez por todas, dos personas de buena voluntad se pongan de acuerdo para aclarar un misterio y sacar de dudas a la humanidad expectante. Quedamos, pues, en eso, lector anónimo de la epístola, el que muera primero, ese hablará, si puede...

Si este problema de la oratoria de ultratumba es importante, mucho más lo es el de la reencarnación. Sobre todo desde el punto de vista de los riesgos que corre el difunto. Si existiese una organización previa, al respecto, el asunto no determinaría ninguna inquietud. Pero es el caso que en esta cuestión el azar juega un papel importante. Y uno no sabe donde irá a parar nuestra alma inmortal. Puede ocurrir que el alma exquisita de un poeta armonioso se reencarne en el cuerpo de un ganso y que el alma de un usurero se reencarne en el cuerpo de una cándida paloma. Los riesgos son de tal índole que lo mismo pueden afectar la sensibilidad del individuo que el decoro de los animales.

Las bestias inteligentes, casi humanas, que producen el asombro de quienes las observan, no son expresiones monstruosas de la naturaleza; son bestias que no pueden ocultar el alma humana que han encarnado en sus cuerpos. No cabe duda que el caballo aritmético del circo y el asno reflexivo, contienen respectivamente el alma de un ex matemático o de un ex filósofo. Del mismo modo como en muchas personas se advierte, a simple vista, que tienen en el alma también encarnadas las de algunos animales hace tiempo fallecidos. Y así decimos de Fulano de tal que es un ave de rapiña y de Zutano que es una bestia de carga.

El hombre quisiera fiscalizar este intercambio de productos anímicos y si las experiencias espiritistas logran producir un poco de luz en el obscuro misterio, no cabe duda que prestarán un gran servicio a la humanidad y viviremos menos confiados y tranquilos, seguros de que nuestras almas no sufrirán afrentas de ninguna especie. Y las bestias tampoco.

CASA DE GOBIERNO

La gestión del interventor en la Comuna

Por el Ministerio de Gobierno se ha dado un decreto aprobatorio de las gestiones realizadas por el doctor Sixto Bayer, en su carácter de interventor en la comuna, quien en su informe al P. E. hizo conocer el resultado de su tarea y la constitución del Concejo Deliberante, de acuerdo con las disposiciones de la ley de intervención.

En el decreto de aprobación, el Poder Ejecutivo da las gracias al doctor Bayer por los importantes servicios prestados; el ministro de Gobierno doctor Furno, hizo conocer esta mañana al doctor Bayer los términos del decreto en una breve visita que le hiciera al ex interventor.

Con referencia al aspecto legal del conflicto resuelto por el Dr. Bayer, tanto el Poder Ejecutivo como el interventor opinan que ya es asunto concluído definitivamente.

El pago de los impuestos fiscales

La secretaría de la Cámara de Senadores ha enviado al Poder Ejecutivo, el ejemplar original de la ley sancionada recientemente originaria de la C. de Diputados por la cual se prorroga por treinta días el plazo para el pago de los impuestos fiscales. Anúnciase que mañana será promulgada por el Ministerio de Hacienda.

Gestiones del intendente de Rafaela

Se ha entrevistado hoy con el ministro de Hacienda, el intendente de Rafaela señor Bernardo Iocripanti, acompañado por los concejales de la mayoría; los ediles rafaelinos han presentado al Dr. Casella el proyecto de oficialización de los servicios públicos de la mencionada ciudad. Una vez conocida la opinión del P. Ejecutivo, la Municipalidad de Rafaela solicitaría la autorización legislativa pertinente.

Dirección de Escuelas

Pago de alquileres

La tesorería iniciará mañana el pago de los alquileres atrasados de julio último, a todos aquellos locatarios que hayan aceptado la propuesta de la Dirección de Escuelas.

De acuerdo con la conformidad expresada, los créditos serán abonados un cincuenta por ciento en efectivo y el resto en títulos de la deuda pública No. 2260.

Consejos Escolares

El Consejo Escolar No. 322 ha comunicado a la Dirección, el movimiento de personal siguiente: Cesante, por haberse jubilado, la señora América J. de Hip[illegible], maestra de grado de la Escuela No. 29 "Sargento Cabral" y en su reemplazo trasladó a la señora Marcelina Angela García, de la Escuela No. 25 "Luis María D[illegible]go", en cuyo lugar ha sido nombrada la señorita Delia Salvat[illegible].

—El Consejo Escolar de Santa Rosa ha hecho conocer los nombramientos siguientes: Directora de la Escuela No. 111 de Los [illegible]pullos a la señorita Elena C. [illegible]varez en reemplazo del señor Manuel Prenda, declarado cesante; reconocer los servicios prestados por el señor José M. Ce[illegible] como reemplazante y nombrar a la señorita Edelmira L. Pino, maestra de grado en la Escuela No. [illegible] de Santa Rosa.

El Censo Escolar

Se han dado a publicidad los resultados en los distritos siguientes: Rigby (San Jerónimo), 348 niños en edad escolar; Recreo (La Capital), 412 niños; Máximo P[illegible] (Constitución), 918; Landeta (San Martín), 300; Villa Mugueta (San Lorenzo), 611; San Vicente (Castellanos), 617; Colonia Aldao (Castellanos), 177; Matilde (Las Colonias), 290; María Juana (Castellanos), 284; Nelson (La Capital), 359; Castelar (Angélica), [illegible]; Hugentobler (Castellanos) 96.

La reapertura de las escuelas nocturnas

Promulgación de la ley

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha sido promulgada hoy la ley sancionada recientemente por la Legislatura por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de ciento sesenta mil pesos para el sostenimiento de las escuelas nocturnas en la provincia.

De acuerdo con las disposiciones de dicha ley, la reapertura de los referidos establecimientos se llevará a cabo en aquellas localidades donde los Consejos Escolares las estimen imprescindibles, y sujeta su reapertura al informe técnico de las autoridades escolares.

Del cajón del mostrador robaron 200 pesos en un comercio de Jobson

Nuestro corresponsal en Jobson, departamento Vera, informa de un robo perpetrado ayer de madrugada en la casa de comercio que el señor Juan González tiene instalada en la localidad.

Refiere nuestro informante que entre las 3 y 5 horas, mientras los moradores de la finca hallábanse entregados al sueño, penetraron sujetos cuya detención se procura, los cuales llegaron hasta el cajón del mostrador de donde sacaron dinero en efectivo, suma que ascendía a 200 pesos, en billetes de a cinco, un peso, y monedas de a 20 y 10 centavos.

Informada la policía de lo sucedido, inició averiguaciones de las que se desprende que los ladrones saltaron los fondos de la finca y [illegible] luego una puerta de acceso al despacho.

Las autoridades han efectuado algunas detenciones en indagación del hecho. Tiene conocimiento el juez en turno.

Si no le han hurtado la valija se la cambiaron por error

Personal de la sección tercera de policía realiza diligencias tendientes a poner en claro una denuncia que anoche a las 22 y 25 horas radicó Juan Acciarri, domiciliado en Belgrano 2073.

Expuso el denunciante que en horas de la tarde tomó en Rosario un ómnibus de la Cía. "El Rápido", embarcándose hacia esta ciudad, adonde llegó a las 21 horas aproximadamente. Al descender en la plaza España, punto de parada de los vehículos, buscó su maleta, notando que había desaparecido. Encontró en cambio otra valija que alguien dejó en el vehículo, por donde viene a sospechar de que si no se la hurtaron, lleváronsela por equivocación. Acciarri dice que en su valija llevaba ropas, documentos y objetos, que exceden de un valor de 150 pesos. La valija que le dejaron a Acciarri la ha entregado el mismo al personal del ómnibus.

Recomiendan la detención de numerosos infractores a la ley del servicio militar

A solicitud del Ministerio de la Guerra, personal de investigaciones procura la detención de los siguientes infractores a leyes del servicio militar: Damián Rodríguez, argentino, de 26 años; Marcelino González, de 26; Rómulo Santillán, de 26; Florencio Serra, de 26; Julio Villavicencio, de 26; Ladislao Pérez, de 26; Waldino Velázquez, de 26; Emilio Virgili, de 26; Carlos Aguirre, de 25; Nicasio Avalos, de 25; Germán C. Alvarez, de 25; Francisco Balach, de 25; Máximo A. Betetti, de 25; Anselmo Barrera, de 25; Angel Casaley, de 25; Rosas Cernadas, de 25; Manuel Enrique Flores, de 25; Ramón Gómez, de 25; Juan Pío Gauna, de 25; José Martín Ledesma, de 25; Marcelo Martínez, de 25; Luis Martínez, de 25; Victorio Quinto Nardi, de 25; Héctor Orellana, de 25; Luis Ambrosio Ponce, de 25; Francisco Paz, de 25; Pablo Rodríguez, de 25; Juan Pastor Santillán, de 25; Román Isidoro Zapata, de 25; Carlos Angel, de 24; Tomás Figueroa, de 24; Severo Leguizamón, de 24; Cipriano Moreira, de 24; Timoteo Pacheco, de 24; Felipe Roldán, de 24; José Schneider, de 24; Luis Berna, de 24; Elías Yurcikich, Emilio Becerra, de 23; Gaspar González, de 23; Juan Iturriaga, de 23; Armando Mauri, de 23; Juan Salguero, de 23; Alfonso González, de 23; José Silva, de 22; Segundo E. González, de 21; Constantino Gallegos, de 21; Rafael Markisick, de 21; José Mateucci, de 21; Donato Morales, de 21; Juan Martínez, de 21; Juan Paulinessi, de 21; Juan Pilo, de 21; Marco S. Tasca, de 21; Benigno Vera, de 27; Rafael Duarte, de 27; Emilio Valle, de 27; José Jorge Suárez, de 27; Zacarías Pérez, de 27; Gumersindo Herrera, de 26; Emiliano Verón, de 26; Francisco Borja Gorosito, de 26; Teodoro Peralta, de 26; Santiago Gorosito, de 26; Antonio Niconea, de 26; Ramón Donato Góngora, de 26; Bruno Díaz, de 26; Juan Antonio Tolosa, de 26; Benicio Farías, de 26; Abraham Coria, de 26; Ramón Cabrera, de 26; José Luis Giuggi, de 25; Julio Renzi, de 25; Ricardo Angel Landri, de 25; Guillermo Cordonazio, de 25; Calixto Felipe Forchino, de 25; Alfredo Agugoso, de 25; Eduardo Bolatti, de 25; Arturo Pedro Dellarra, de 25; Domingo Brum, de 25; Juan Malatini, de 25; Lisandro Ernesto Manzini, de 25; Augusto Ragnini, de 25; Eduardo Lemos, de 25; Gumersindo Gómez, de 25; Pascual Dionisio Magia, de 25; Rudecindo C. Bella, de 25; Miguel Magnano, de 23; Eduardo Luna, de 23; José María Celis, de 23; Luis [illegible], de 22; Félix Daniel Martín, de 22; Néstor Pegorara, de 22; Juan Correa, de 22; Juan Carlos Orset, Antonio M. Media, de 22; Juan Lardone, de 22; Rafael Mario Quinteros, Ricardo Julio Díaz, de 22; José Ibarra, de 21; Primo Leonardo Ruggeri, de 21; Justo Germán Ojeda, de 27; Juan Aguirre, de 27; Víctor Roque Vivas, de 26; Manuel Porcel de Peralta, de 26; José Mercedes F. Maldonado, de 26; Federico Peralta, de 26; Juan Graviotto, de 25; Patricio Oliva, de 25; Nicasio Baldomero García, de 25; Bernardo Méndez, de 25; Landelino Magnini, de 25; Demetrio Delgado, de 25; José Gabriel Regulino, de 25; Mario Leonardo Vega, de 25; Mario Vélez, de 25; Jacinto Soria, de 25; Esteban Rodríguez, de 25; Saturnino Rodríguez, de 24; Antonio Portillo, de 24; Agustín Carlos Ramón Ríos, de 24 y Justo Román, de 24 años.

Falleció anoche la señora herida anteayer en jurisdicción de la 6a.

Anoche, a las 23.30 horas, falleció en el Hospital de Caridad, donde había sido internada, antenoche la Sra. Josefa Cáceres de Arzamendi, argentina, de 53 años de edad, la que se domiciliaba en Santiago de Chile entre Salta y Mendoza.

La señora de Arzamendi había sido herida de dos cuchilladas por su esposo Juan R. Arzamendi, en circunstancias que dimos a conocer. Del fallecimiento de la infortunada señora se dió cuenta al juez en turno.

Los canes hicieron una víctima anoche

En circunstancia que Emiliano González, de 15 años, transitaba anoche a las 19.10 horas por calle Güemes hacia el norte, al llegar a la de Iturraspe fué atacado por un perro que logró hincarle los dientes en la pierna izquierda. González resultó herido de carácter leve, según lo informan de la Asistencia Pública. El menor fué luego trasladado de ese consultorio a su domicilio, Pedro Ferré 1366. Intervino la sección 6a. de policía.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE FILIACION NATURAL

Fallo de la Cámara

Audelio Ojeda era un agente de policía de esta capital que fué muerto en el asalto llevado a cabo en esta ciudad contra el Nuevo Banco Italiano. Producido el fallecimiento poco tiempo después se presenta a la justicia Antonia Martínez iniciando demanda sobre filiación natural contra la Sucesión Ojeda para que reconociera como hijos naturales del extinto a Ernesto David Méndez y Aurelia Antonia Martínez, tramitando el juicio se dictó sentencia en primera instancia declarando a los nombrados hijos naturales de Aurelio Ojeda, se apela de dicho pronunciamiento ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial que se ha expedido en el día de la fecha. Modifica la sentencia apelada, revocándola en cuanto declara a Ernesto David Martínez hijo natural de Aurelio Ojeda, confirmándola en lo demás. Las costas de esta instancia por su orden (artículo 377 del C. de P. Civiles). El tribunal estudia todos los antecedentes de este pleito. Llega a la conclusión de que se ha comprobado que la menor Aurelia Antonia es hija natural del extinto lo que no ocurre con el menor porque no se ha comprobado.

LAS LESIONES POR IMPRUDENCIA

Auto de la Cámara

En la apelación interpuesta contra el auto de procesamiento dictado por el señor juez de Instrucción Seccional de Rafaela a Livio Siccardi, en el sumario que se le instruye por lesiones por imprudencia, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero. Confirma el auto apelado, con la declaración que no importa la privación de la libertad del procesado.

El tribunal establece que siendo procedente el auto de prisión preventiva, a pesar de que el delito se encuentra reprimido con pena de multa, por tratarse de una declaración judicial indispensable para legitimar el procedimiento a seguir en la causa. Agrega que la contradicción que aparece entre la ley de fondo y la de forma, se salva estableciéndose que la detención que correspondería si no mediara la circunstancia de tratarse de un delito no reprimido con pena corporal, se convierte en prisión preventiva sin que ésta se haga efectiva por militar en su contra las razones de fondo enunciadas, como ya lo tiene resuelto en otros casos iguales esta Cámara.

AUTO REVOCADO

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado por el señor Juez de Instrucción Seccional de Jobson contra Ignacio Ojeda o José Molina por los delitos de asalto y robo, la Cámara de apelaciones en lo criminal por la secretaría Sobrero revoca el auto apelado. Establece que de autos no resultan llenados los requisitos exigidos por el artículo 137 del Código de Procedimientos en lo criminal, para que la prisión preventiva sea procedente.

AUTO REGULATORIO

En el sumario caratulado denuncia de J. Manuel Maciel para resolver la apelación del auto que regula en $ 300 los honorarios del perito calígrafo José T. Navarini, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero modifica el auto, elevando a $ 400 los honorarios del mencionado calígrafo.

DELITO DE HURTO DE GANADO

En el proceso contra Ramón Canteros por el delito de hurto de ganado se ha expedido el Fiscal de Cámara doctor J. Bernardo Risso. Solicita que sea confirmada la sentencia que lo condena a dos años y medio de prisión. No comparte la opinión de la defensa que recurre de la pena aplicada por considerarla excesiva, toda vez que se trata de un delincuente que en dos oportunidades arreó animales y no cree tampoco sea el caso del artículo 26 del Código Penal.

DESACATO Y LESIONES

En el proceso que se le sigue a Enrique Cáceres Lozon por los delitos de desacato y lesiones el Fiscal de Cámara doctor Risso dictaminó solicitando que sea confirmada la sentencia que lo condena. Al hacerlo así establece que tanto la existencia de los delitos como la culpabilidad del procesado, están plenamente comprobadas en el proceso.

DELITO DE CORRUPCION

En el proceso que se le sigue a Sebastián Irineo Vázquez por el delito de corrupción, el Fiscal de Cámara doctor Risso, solicita que sea confirmada la sentencia apelada que lo condena a doce años de prisión. Establece que la existencia del delito como la culpabilidad del procesado se han comprobado. Hace abstracción de la argumentación que hace el defensor del procesado por inconsistencia.

DELITO DE ROBO

En el proceso contra Teófilo Lencinas por el delito de robo se ha pronunciado el Fiscal de Cámara doctor Risso. Solicita que sea revocada la sentencia del inferior y se le absuelva de culpa y cargo. Al pedirlo así estudia los antecedentes para establecer que en la causa no se han reunido los extremos exigidos por el artículo 9 del Código de Procedimientos en lo criminal y por ende, el a-quo, no puede aplicar pena al no estar probado plenamente la existencia del delito y la culpabilidad del procesado.

DICTAMENES EN CAUSAS CRIMINALES

El agente fiscal doctor [illegible] se ha expedido en los siguientes procesos:

Marcial Moreira autor del delito de homicidio simple, solicita que se le condene a 10 años de prisión y costas procesales.

—Félix Ortiz, autor del delito de lesiones graves solicita que se le condene a la pena de cuatro años de prisión y costas.

—Pedro Pablo Sánchez, lesiones se le condena a un año de prisión.

—Eduardo Ramírez, lesiones, pide de que se le condene a seis meses de prisión y costas.

—Juan Francisco Ceballos, Carlos González, lesiones leves y agresión respectivamente, pide cinco meses de prisión al primero y tres meses de la misma pena al segundo.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Francisca Crespo de Cullen el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, concedió la autorización solicitada por doña Sara de los Milagros Passeggi Cullen para que en nombre de su hermana menor Lidia Beatriz, pueda hipotecar con los demás herederos el campo Santo Domingo.

SUCESORIO

En el sucesorio de Antonio Doparo, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña declara herederos a su esposa Fernanda Favot de Doparo y a sus hijos Enrique, Fernanda, Mercedes, Ramona, Antonio y Becarit Aniceto Doparo.

VENIA CONCEDIDA

En el sucesorio de Eugenia Mazzola de Ferrari el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón por secretaría de la Peña, concedió la venia solicitada por Juan Ferrari para que en nombre de su hija menor María Teresa Ferrari y con los demás herederos venda en pesos 10.000 el inmueble a que hace referencia.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de María Teresa Paulini de Valento, el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Viñas Balugera, secret. Béguelin, dictó auto declarando herederos a su esposo Juan Valento y sus hijos Angela Ana, Alberta Luisa, Clementina Inés, Juan Segundo, Carlos Alberto, Luis Mario y María Alcira Valento.

PROCEDENCIA DE RECURSO DE HABEAS CORPUS

Un recurso de habeas corpus se interpuso ante el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin.

El juez ha dictado resolución en la fecha. Hace lugar al recurso interpuesto a favor de Claudio [illegible] Zurita y ordena [illegible] a la policía de La Capital.

El juez estudia los antecedentes del recurso. Dice que Zurita se [illegible] bien es cierto que la Constitución Nacional [illegible] os que la extradición de los criminales es de obligación recíproca entre todas las provincias, el artículo 18 de la misma consigna la obligación expresa de que las autoridades al proceder al arresto de un habitante, deben hacerlo en virtud de orden escrita de autoridad competente. Por ello, teniendo en cuenta q' la detención de la persona a cuyo favor se interpone este recurso, ha sido detenida de acuerdo al informe por orden del jefe de policía de la ciudad de San Juan del 30 de septiembre de 1931 según la cual Zurita se encuentra acusado de falsificación de documento público.

El juez agrega que haciendo fiel observancia de las disposiciones consagradas por la Constitución Nacional en los artículos citados y concordantes lo dispuesto en los artículos 5, 7 y 8 y de acuerdo con lo que establece la Constitución de la Provincia y reconociendo reunir los formales requisitos de los artículos 619 y 625 del Código de P. en lo Criminal, como así mismo que la detención de Zurita no ha sido solicitada por vía de exhorto, corresponde hacer lugar a este recurso de habeas corpus.

SUCESORIO

En el sucesorio de Juan Pastorini y Francisca Almino de Pastorino, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, dictó auto por el que declara herederos a sus hijos Dominica Lucía, Constancia, Enriqueta Pascuala, Angelina, María Luisa, Miguel, Rosa, Lucía Ursula Juana y Lucía Pastorini Almino y su nieta María Francisca Pastorini.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Miguel Suppo, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi declara herederos a su esposa Modestina Evelina C. Suppo y sus hijos Teresa Lucía, César Miguel, Carlos, Ludovica Francisca y José Andrés Suppo.

—En el sucesorio de María J. Rubino de Dominicis, el mismo juzgado declaró herederos a su esposo Liberato Dominicis y sus hijos Arturo, Adelina y María Emilia Dominicis.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Domingo Sapino contra Miguel Pairone y otros, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Passeggi ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. En pesos 1.000 los honorarios del doctor Soriano y pesos 600 del procurador Aranda.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Ismael Santa Cruz contra Enrique Monti y Cía., el mismo juzgado ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En pesos 70 los honorarios del doctor M. Santa Cruz.

RECONOCIMIENTO DE CREDITO

En el sucesorio de José Corts y Catalina Ramón de Corts y otro, le juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Passeggi declara legítimo el crédito que reclama Luciano Roca Valor de $ 2.232.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Carmelina Ch. de Giorgio, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Ferreira, aprobó las operaciones practicadas por el Dr. Emilio F. Perestiado.

LA LEY DE MORATORIA

En la ejecución de hipoteca seguida por José M. Echagüe contra José Rosado, para resolver la revocatoria contra el auto dictado en fecha 23 de agosto que tiene por acogido al deudor a los beneficios de la ley 11741 (moratoria de hipoteca) el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira. No hace lugar a la revocatoria y concede el recurso de apelación. Establece que ha sido interpuesta extemporáneamente (artículo 1193 del C. P. Civiles) Ello basta para rechazarla. Además, agrega, se trata de un recurso solamente admisible contra las providencias dictadas sin substanciación, circunstancia que no se presenta en este caso. Por último, el juzgado advierte que se ha limitado a aplicar las disposiciones de los artículos 4 y 7 de la ley 11741 de la misma manera que lo ha hecho en otros casos análogos y de acuerdo con la jurisprudencia uniforme de los tribunales. El beneficio de la moratoria es facultativo de los deudores. Y termina, si el silencio de éstos autoriza a los acreedores a ejercer la acción pertinente, nada más justo y legal que aquéllos respondan a las costas causadas.

RECTIFICACION

En la sumaria información producida por Constantino Totoni y Josefa Luciani, rectificación de partida, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Ferreira la dió por terminada en cuanto por derecho corresponde.

EN LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de instrucción doctor Dana Montaño, por la secretaría [illegible], ha dictado las siguientes resoluciones:

Se dictaron autos de prisión contra Pedro A. Moyano, Sergio Godoy, Ubaldino Godoy, todos por hurto reiterado; contra Antonio Costamano, encubridor de hurto; contra H. Juan Yacotti, por lesiones y contra Venancio Martínez, lesiones por imprudencia.

—Se dictó auto de sobreseimiento en los sumarios Julio Násich, sus lesiones; Atilio Franco, lesiones por imprudencia y Elisa Bustamante, por hurto.

El mismo juez ordenó la libertad sin perjuicio de los detenidos Antonio Verón y Domingo V. Calabrese.

Alcanzados por un rayo sufrieron quemaduras dos peones de campo

Informaciones llegadas de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, dan cuenta de un grave accidente sucedido días atrás en el campo que los señores Aichino Hnos. poseen en la colonia.

Durante una tormenta que se desató al atardecer, los peones Enrique y Juan Tempo llegaron hasta un galpón, con el objeto de poner a salvo algunos materiales expuestos a las inclemencias del tiempo. En esas circunstancias, sobre el campo cayó una descarga eléctrica que alcanzó a los trabajadores. Alguien que presenciaba lo sucedido llegó hasta el galpón donde encontró a los jornaleros desvanecidos.

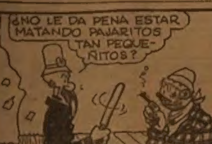
Solicitados en seguida los servicios de un médico de la localidad, éste informó que los obreros presentaban quemaduras en las piernas y la región abdominal. Del suceso tiene conocimiento la policía, que ha dado cuenta al juez en turno doctor Dana Montaño.

El comercio en la ciudad y campaña

Convocatoria proveída—

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, hizo lugar a la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Daniel Testi e hijo. Señala la audiencia del día 12 a las 10 horas para sorteo de síndico y para la verificación de créditos el día 27 de octubre próximo a las 10 de la mañana.















SANTO TOME

Ecos de una concentración eucarística

Alcanzó proyecciones de gran acontecimiento religioso la concentración eucarística celebrada en Gálvez ayer por la tarde y de la que fué nota imponente y solemne la procesión con el Santísimo Sacramento que llevado bajo palio por el I. Vicario General de nuestra Arquidiócesis y futuro Obispo de Corrientes, Monseñor Francisco Vicentín, recorrió las principales calles de la hermosa población del oeste, acompañado por una concurrencia de más de tres mil personas.

Respondiendo a la atenta invitación del Cura Párroco de la citada localidad Pbro. Yampaoli, se trasladaron de ésta para asistir a dicha manifestación los señores Pbro. Juan Tacca, Marcelino R. Martínez, Faustino M. San Juan, Germán Villarreal, Juan Spiller, Vicente Sartarelli, Ambrosio Bleler, José Fortesio, Luis Mauri, Wadi Chaya, Juan Cáfaro, Luis Mauring, Juan B. Barreta, Juan Erpen, Olinio Mauring, Abelardo Buniva y Mauricio Frech.

Foot Ball

Partidos jugados el domingo.

Almas versus Defensores del Oeste, resultado: 1 a 1.

Unión Santo Tomé versus Atlético Bonanti; resultado 0 a 6.

Balance del festival de una asociación cooperadora

El 15 de agosto se realizó un festival organizado a su beneficio, por la asociación cooperadora de la Escuela Juan de Garay, No. 15. La institución nombrada dá a conocer el balance del mismo, que es el siguiente:

INGRESOS: — 132 entradas a 0.60, $ 109.20; 148 entradas a pesos 0.30; $ 44.40; donación del señor Juan B. Nigro, $ 5.50. — Total $ 159.10.

EGRESOS: — A L. Samper, alquiler película, $ 15; a Cattaneo Hermanos, impresión entradas, $ 4.50; a "El Litoral", impresión programas y carteles, $ 10.50; a Hugo Candioti, transporte película, $ 2; a César Badetti, transporte materiales para armar el escenario, $ 2; a Francisco Muñoz, trabajo peón, $ 3; a José P. Doussón, salón y varios, $ 8.50; a Juan B. Nigro, gasto corriente eléctrica, $ 5.50. — Total $ 51.

Beneficio líquido $ 108.10.

Escuela "Simón de Iriondo"

Conmemorando el 5o. aniversario de la fundación de la Asociación de la Escuela No. 24 "Simón de Iriondo", se realizó una asamblea general en la que se renovó la comisión directiva. Dicha reunión tuvo el aporte de numerosos vecinos.

Resultaron electas las siguientes personas:

Presidente, señor Pascual Galassi; vice presidente, señor Domingo Vada; secretario general, señor Miguel Lucero; secretario de actas, señor Luis Cardona; tesorero, Sr. Juan Valentinelli; vocales, señores G. Mario, L. Galassi, F. Stromagher y S. Maltzia.

Suplentes: A. Cardona, S. Cagnoni, S. Oliva y F. Gil.

Revisadores de cuentas, señores Alesio Di Bernardini y Domingo Bassi.

Asesora: Directora señora María del Carmen Capello de Pradella.

Dpto. General Obligado

EL RABON

El camino a Villa Guillermina. Telegrama enviado por numerosos vecinos al gobernador de la provincia

Relacionado con este importante asunto carretero, se ha iniciado un movimiento de vecinos en ésta y Villa Guillermina, dando como resultado los siguientes telegramas enviados al señor gobernador de la provincia, Dr. Luciano Molinas:

"Villa Guillermina, septiembre 5.

"Señor gobernador de la provincia, Dr. Luciano Molinas. Santa Fe.

"En nombre vecindario Guillermina, peticionamos velando intereses generales zona y fisco particular que se mantenga actual camino lateral a Rabón porque une directamente carretera general Reconquista-Resistencia, porque es equidistante a todas direcciones y porque consulta intereses colonias zona, circunvecinas mientras que proyecto Inspector Ferrocarril de construir camino nuevo a Las Toscas clausurando el actual no solucionaría satisfactoriamente por cuanto Florencia y Rabón que son principales proveedores de maíz, patatas, aves, huevos, etc. quedarían aislados de este mercado. Confiado en el espíritu de justicia del señor gobernador y digno ministro Obras Públicas, saludámosle con todo respeto. — (Firmado): Nicolás Hanger, Ramón Avalos, Silvano Dorango, Humberto Dohenley, Angel Cáceres, J. González, Luis Capatto, Francisco Varela, Raúl Pedrazo, Ramón Araujo, Eduardo Pérez, Máximo Serra, Francisco Alegre, Daniel Pasarini, Gabriel Trampolleres, Diego Sandoval, Sergio Arocena, Eduardo Chappe, Víctor Ramiro, Marcelo Cantero, Héctor Tavani, Manuel Romero, Carlos Borelli, Enrique Gesi, Aníbal Bonado, Bonifacio Recalde, Tránsito Barrio, Juan Serra, Pedro Ojeda, Francisco Insaurralde, José Zalazar, Lázaro Monzón, Rufino Cabrera, Demetrio Monzón, José Aberasturi, Honorato Hermosa, Silvano Cruz, Juan Niesle, Antonio Bruck, Francisco Bridé, Sixto Arcena, Alberto Bobsky, Pedro Verón, Juan Urquiza, Pedro Avalos, Juan Díaz, Alberto Borelli, Marcelo Ledesma.

De El Rabón

"Gobernador Molinas. Santa Fe. — Nosotros colonia Rabón pedimosle eficaz intervención fin [illegible] actual camino a Guillermina que parte camino general Reconquista - Resistencia, siendo [illegible] todas direcciones. [illegible]

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Baile social llevado a cabo en Candioti

FOOT BALL

El baile dado por la sociedad "Los diez" en la noche del sábado próximo pasado, alcanzó proyecciones sobresalientes.

Una discreta orquesta de la Capital desarrolló el anunciado programa de bailables.

Entre otras, asistieron las siguientes familias: Carlos Ernesto Drago, José Anselmino, José Rodríguez, Juan Pontis, Cristóbal Allignani, José Fiorano, Juan Riviera, Eduardo Bar, Juan Calatroni, Augusto Delfino, Vicente Salteño, Guerino Zavagna, Reederico Bartch, Antonio Morero, Antonio Durou, Lorenzo Adrover, Enrique Kern, Miguel Ramos, Francisca Vda. de Ordinos, Italo Mettini, Luis Rossi, Esther Ingaramo, Genecio Corti, Carlos Chapello, Juan Bonodeo, N. Antoniazzi, Juan Fiorano Bongiasino, Miguel Bongiasino, José Salamon, Angela Basilio, Miro Pellegri, Fortunato Greggio, Fortunato Farzai, Miguel Mansilla, Miguel Bettú, Miguel Fuyana, Ricardo Chirubin, Elsia Montenovo, Antonio Sacchi, Juan Marconi, José y Amadeo Ciebot, Antonio Poletti, Enrique Yunges y M. Fiorano.

MATCH DE FOOTBALL

El 9 del cte. jugaron un match de football los conjuntos superiores de Sportivo Candioti y "Los 19 Auténticos" de Santa Fe.

El match era en carácter de revancha, razón por la cual había despertado interés entre sus respectivos adictos.

Como preliminar jugaron las segundas divisiones de los mismos cuadros, terminando el encuentro con el score en blanco.

Iniciado el cotejo de fondo, notóse que los dos equipos se presentaron dispuestos a luchar, reflejo de ello fué la paridad de acciones que desarrollaron.

Empero, el conjunto local ofrecía sus líneas mejor trabadas y con ellas accionaba en mejor forma, mientras los aficionados candiotenses que rodeaban el verde césped, alentaban a los suyos.

Cosechado el primer goal de la tarde por los blanquinegros, por medio de un imparable tiro del centro forward Rodríguez, los jugadores visitantes entraron con renovados bríos en busca del empate.

Pero, Anselmino aumentó el score de los locales con un shot cruzado, en medio de la calurosa ovación del público.

Finalizado el encuentro, el score no había sido modificado.

Sportivo formó así: Marconi; Ceballos y Drago; Rodríguez, Rodríguez y Drago; Martínez, Rodríguez, Rodríguez, Freyre y Anselmino.

La segunda división se constituyó en la siguiente forma: Riviera; Montenovo y A. Sacchi; Martínez, Barberis y Halack; Yunge, Luque, Allignani, Rodríguez J. y Ramos.

DE REGRESO

Han regresado de Corrientes, donde pasaron una breve temporada, el doctor Cecilio Durán y el señor Armando Drago.

DESPEDIDAS

Un grupo de los amigos del señor Salamon, le ofrecerá una demostración, despidiéndolo de la vida de soltero.

El 16 del cte., en las costas que baña el río Salado, se efectuará un pic-nic en honor del apreciado joven Nicasio J. Rodríguez, con motivo de su próximo enlace.

SOCIEDAD "LOS DIEZ"

Bajo la presidencia del titular señor Fiorano, sesionó ayer la entidad del epígrafe, tomando diversas resoluciones.

VIAJEROS

De Paraná, Elías Meresman.

—A Kilómetro 140, Bernardo Ferrero (h.)

—De Santa Fe, Angela P. de Mondino.

—A Cululú, Chinto Riviera.

MATINEE DANZANTE

El matinée danzante dado el último domingo por el club Sportivo Candioti en honor del team "Los 19", resultó muy animado.

En el mismo se realizaron varios concursos.

El premio a la belleza fué adjudicado a la simpática y gentil señorita Blanca Montenovo y el de tango, a la señorita Alicia Anselmino.

Las numerosísimas familias que tomaron parte de tan agradable fiesta, se retiraron gratamente impresionadas por las atenciones recibidas de parte de los organizadores, señores Anselmino, Rodríguez, Drago, Contini, Peralta y Otrosí.

FESTEJOS PATRONALES

En el próximo mes de octubre se llevarán a cabo los festejos en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Oportunamente daremos a conocer el programa confeccionado al efecto. — (Corresponsal.)

tario saludándolo extensivo ministro Hacienda afectuosamente. — Gaspar Kaufman, Marcos Acosta, Adolfo Flach, Héctor Vallejos, Joaquín Mangini, Emilio Flach, Sucesión Kaufman, Sucesión Flach".

Fallecimiento en Llambi Campbell

INMEJORABLES CONDICIONES AGRICOLAS

A la edad de 65 años y después de sufrir una larga y penosa enfermedad, dejó de existir el 8 del actual la señora Jacoba Romero. La inhumación de sus restos verificada el día 9, a las 11 horas, en el cementerio local, dió margen a una sentida manifestación de duelo.

Misas

El día 12 del corriente a las 7.30 horas en nuestra iglesia parroquial se dirán misas rogando por el eterno descanso de la señora Teresa Cocco de Tibaldo por cumplirse un nuevo aniversario en su fallecimiento.

—El jueves 13 del actual, a las 8 horas, en sufragio del alma de la señora María Grosso de Fissolo se dirán misas con motivo de cumplirse una nueva fecha de su lamentado deceso.

Baile

Como lo fuera anunciado, con mucho entusiasmo y animación se llevó a cabo el baile que el día 1o. del corriente, fuera organizado por la comisión cooperadora de la escuela número 30 de "Campo Jotto". Con el fin de allegar fondos, los cuales serán destinados en mejoramiento de los niños pobres que concurren en el mencionado establecimiento educacional, obra esta que dió su esperado éxito.

El festival en cuestión fué realizado en el galpón de la estación Lamaga, cuyo local estaba bien adornado dando un aspecto hermoso, una buena orquesta de Santa Fe amenizó el acto, con su moderno repertorio danzándose hasta las primeras horas del día siguiente. Numerosas fueron las familias de esta localidad que se dieron cita en el mencionado festival, cooperando de esta manera cariñosa y desinteresadamente en una obra digna de elogio y de reconocimiento, también se notó la presencia de familias de pueblos vecinos, las cuales se retiraron gratamente impresionadas por las atenciones de que fueron objeto. La comisión que organizó este acto fué muy felicitada por el triunfo obtenido, la que a la vez agradecen a todas aquellas personas, que cooperaron en una obra como ésta, que es digno mencionar.

Nacimientos

El hogar de los esposos señora Angela Corin y Nicolás Ayala, se ha visto alegrado con el advenimiento de un robusto varoncito. Tanto la madre como el recién llegado gozan de buena salud.

Cumpleaños

El día 14 del corriente celebrarán el día de su natalicio la señorita Yolanda Lecuw y los niños Tomás Picco y Elvio Parizzi, los cuales serán muy agasajados por sus amistades.

Agrícolas

En esta zona son inmejorables los campos de cultivo tanto el de lino como el trigo, asimismo el de maíz que ya se ha iniciado la siembra y parte de el ya ha nacido, presentando un desarrollo favorable debido a que las condiciones del tiempo acompañan bien, reinando una excelente impresión entre los agricultores con respecto a la próxima cosecha.

Enfermos

Fué sometido a una intervención quirúrgica en el Hospital Italiano con resultado satisfactorio el niñito Juan José Gervasoni.

—Enfermo el niñito Rodolfo Parisi.

—Mejora la señora Carmen de Barbieri.

—Continúa enferma la señora Teresa de Sirada.

—Completamente restablecido el señor Andrés Cranemborg.

Viajeros

A y de Santa Fe, los señores Luis Picco.

—Isidoro Mettini, Angel Fissolo, la señora Elena Ch. de Mondino y señorita Carlota Fissolo.

—A y de Emilia, el señor Tomás Marino acompañado de los jóvenes Luis Mugna y Vidal Valdez.

—A y de Santa Fe, los jóvenes Juan Mondino y José Galizzi. — Corresponsal.

Departamento Las Colonias

Traslado de una educacionista de Pilar

NUEVO CLUB DE FOOT BALL

Con motivo del traslado a Santa Fe de la señorita Lina Francia, que ejercía provisionalmente la dirección de la Esc. Fiscal No. 332, se realizó una fiesta íntima en el local de la biblioteca de la escuela.

La ausencia de la mencionada educacionista deja en nuestro medio un significativo vacío; su espíritu delicado y su hermosa condición de bondad la habilitaba, unida a sus estimables cualidades técnicas y didácticas a una consagración de su sacerdocio.

Su traslado que le significa un progreso en su carrera, es muy sentido en esta población cuyos hogares vieron en ella una excelente maestra para sus niños.

El acto a que aludimos, revistió dentro de su sencillez, lucidos contornos. Hizo uso de la palabra el maestro señor Juan Carlos Bonazzola, quien ofreció la demostración. Contestó la homenajeada con palabras llenas de emoción. Una fiesta sencilla y emotiva, feliz motivo como corolario de un trozo de existencia consagrado al trabajo.

Foot Ball—

Se ha constituido un equipo de foot ball que lleva el antojadizo nombre de "Gualunque", habiéndose iniciado ya su adiestramiento en el field de Atlético.

La constitución del once es como sigue:

F. C. Bonazzola, Meyer y Nadn; Casseiau, Villata y Sanz; Bessone, Keller, Tulián Salatin, Dallera y F. Fernández (capit.)

El primer adversario del novel equipo será el combinado de Vía y Obra, debiendo realizarse el encuentro en fecha próxima.

Visitas de Inspección—

Visitó nuestra oficina de Correos y Telégrafos el inspector señor Maschicotti. La visita del referido funcionario ha servido para comprobar la inmejorable situación de nuestra oficina, que posee nuevos moblajes y un establecimiento más amplio y confortable.

—El inspector seccional señor Saúl Gasetti visitó el taller de Trabajos Manuales No. 4 de ésta, comprobando en su detenida inspección la eficiente marcha del referido establecimiento.

El Sorteo de la Clase de 1914

Continuamos publicando la nómina de conscriptos sorteados en el comando de la 3a. Región Militar con asiento en Paraná, correspondiente al Distrito Militar No. 36

Departamento San Jerónimo

CENTENO

Boland Emilio Marcelo, 3218; Días Juan Simeón, 3133; Moyano Juan Antonio, 2892; Rossi Alfredo, 3146; Pablorossi Vicente, 1662; Tolosa Elmo Domingo, 1348; Magrini Fermín, 2650; Nasuti Carmen, 2083; Bertiche Adolfo Manuel, 3052; Bertuzzi José Pedro, 3942; Bussolini Andrés, 3181; Farfaro Luis, 3740; Gaitán Angel Cornelio, 2972; Cabral Mariano Martín, 0650; Lencinas Florencio, 3506; Natta Victorio Guillermo, 2903; Kern Pedro, 0254; Yotti Albino Arturo, 0454; Peñalba Alcides, 1063; Prelac Francisco José, 0751; Brusconi Pedro Natalio, 2217; Quiroga Aurelio, 2936; Tisera Alfredo Viviano, 2993.

GALVEZ

Velázquez Luis Adolfo, 2406; Toscatti Pedro, 1993; Dona Angel Oscar, 2380; Raimondi Santiago, 1463; Tandina Gabino Vicente, 2973; Rolla Lino Pedro, 2960; Berutti Rómulo Santiago, 0654; Vercelli Miguel, 1856; Rossa José Federico, 3128; Morelli Carmelo, 1263; Fissore Cristóbal, 1989; Rodríguez Arturo, 3925; Porta Juan Pedro, 0689; Colassi Otto, 0639; Almo Arnaldo Luis, 2629; Luy Néstor Mauricio, 2682; Casalegno Gaspar, 3928; López Juan, 0626; Buigaburo Manuel, 1747; Corbera Agustín Silvano, 1701; Verrica Emilio Tomás, 0317; Vargas Guillermo Félix, 2497; Mamucchelli Heraldo Pablo, 0642; Biolatto Edulio, 2771; Ponce Ricardo, 1634; Geiser Ricardo Adolfo, 3673; Mescingno Antonio Villier, 2383; Tessio Humberto Jorge, 1529; Casalonga Alejo Jorge Venancio, 1136; Galdámes Carlos, 1303; Quinteros Tiburcio Balbino, 2798; Cerutti Albino Ernesto, 0681; García Ricardo, 2145; Parpal José Encarnación, 0989; Bosco Blas, 2462; Fernández Ricardo Ulises, 3641; Para Juan Carmelo, 0373; [illegible] 1255; Acosta Santiago, 1420; Primón Ernesto, 2887; Carrera Nicolás Angel, 0891; Ottober Felipe Lorenzo, 0567; Juárez Ramón, 0074; Dorato Tomás Conrado, 1150; Taberna Clemente, 0452; Candioti Alberto, 0069; Cattaneo Oreste Anselmo, 0152; Lucena Roque, 3083; Guerola Emilio, 1092; Calcaterra Juan Bautista, 1908; Buschini Angel Florencio, 2024; Giovannini Anselmo Domingo, 1724; Ghirimoldi Carlos Jerónimo, 1276; Fenoglio Alfonso Francisco, 0064; Bonino Juan Lino, 3266; Bevilacqua Valentín, 2689; Periotti Chiaffredo Ignacio, 4385; Mondino Esteban Fernando, 0385; Berra Antonio Leopoldo, 0789; Martínez Otilio Valentín, 2323; Mariño José, 3310; San Martino Gregorio Domingo, 1400; Telesco Miguel, 2252; Carrera Roberto Egidio, 1843; Pensato Juan Conrado, 2082; Sappietro José, 0335; Melver Aladino Alquilino, 2259; Rolandi Carlos Tomás, 3343; Córdoba Evaristo, 0535; Biasconi Atilio Pablo, 1492; Acosta Ambrosio, 0790; Rodríguez Ricardo Carlos, 3792; Serenelli Alberto Mario, 1927; Ghirardi Armando Francisco Angel, 2224; Bergagna Antonio Luis, 1507; Pines Emilio Antonio, 0283; Pretto Francisco, 0971; Guindón Remigio Jorge, 1602; Comelli Victorio Manuel, 3254; Sabatier Adolfo Graciano, 1245; Rodríguez Guillermo Segundo, 3711; Acosta Pablo Amadeo, 4023; Traggiai Plácido Orfilio, 2066; Colassi Eduardo Jacinto, 2959; Cattáneo Antonio, 1971; Eyras Pedro, 2553; Rodríguez Oscar José, 0687; Facchinutti Florindo Francisco, 0394; Boscovich Juan, 3589; Moreno Víctor Fernando, 0606; Tolosa Dionisio Rudecindo, 1823; Allende Martín, 1857; Dudnio Rodolfo, 2185; Burgos José, 2456; Farías Francisco, 3674.

IRIGOYEN

Polenta Domingo Marcelino, 3097; Bertollo Albino, 1967; Baselli Marcelino Guerino, 1246; Giordano Juan Bartolomé, 1023; Trossero Francisco, 1623; Martínez Eulalio, 1335; Deamico Donato, 0861; Rinaldi Luis Héctor, 3720; Iovaldi Francisco, 2336; Lozano Juan, 2302; Priotto Miguel José, 3407; Galizzi Mateo Luis, 0852; Rivoldi Néstor Pablo, 1802; Camarasa José, 2050; Rios Valentín 0686; Herrera Francisco Roque, 1781; Cabrera Ramón Orfilio, 0157; Valle Erico Ricardo, 1548; Corredera José Manuel, 2443; Rullo Carmelo, 3695; Racoski Alberto Ramón, 1335; Biocadio Pedro, 0312; Lenardón José Pedro, 0319; Panucco Ignacio Enrique, 2806; Vicentini Menelao Pedro, 0310; Lazzaro Fernando, 3775; Hernández Alejandro, 3081; Molaro Hermenegildo L., 2282; Franzoni José María Víctor, 0407; López Rudecindo Benigno, 0090; Denegri Plácido Matías, 1020; Ojeda Víctor, 3200; Villalba Juan Runolfo, 3383; Bosco Daniel Roberto, 0067; Zaghis José Ramón, 2483; Berra Natalio Serafín, 1534; San Martino Pablo, 1088; Spinetti Agustín Teresio Anselmo, 0222; Días Etchevehere Luis Alberto, 0283; Cano Eduardo, 1271; Gioffredo Carlos Rodolfo, 0237; Lenardón Juan Leonardo, 0944; Perotti Domingo, 3280; Ramonda Avelino Aurelio, 1227; Micheloni Atilio Francisco, 2391; Gorlo Hermenegildo, 1250; Villalba Moisés Faleno, 2379; Rodríguez Ramón María, 1809.

LARRECHEA

Pereida Antonio Modesto, 2911; Pereida José Luis, 3320; Borge Bernardino Silverio, 3290; Saltocorno Roberto Alcides, 2257; Kummer Reinaldo, 1300; Fossa Pedro Eduardo, 0839; Anelli Enrique Alberto, 0171; Bruno Adelino Juan, 3405; Vindrola Silvio Pablo, 0652; Rodríguez Urbano Antenor, 1605; Orgnani Victorio Antonio, 1604; Bottocorno Federico Leónidas, 1889; Giménez Francisco Alberto, 1748; Pernuzzi Pedro Carlos, 3264; Cimolini José Valentín, 1793; Petroselli Demilio Alejandro, 3897.

MACIEL

Marante Eduardo Reyes, 1392; Franciscutti Federico, 3789; Suárez Andrés Adelino, 0968; Castellano Romelio Telésforo, 2923; Galloso Rogelio Conrado, 0763; Negreti Venancio Froilán, 2989; Leguizamón Isidro, 3436; Olivera José Odilón, 2371; Galloso Rubén Nicanor, 0603; Oronso Ismael, 1619; Sternari Juan Pedro, 2348; Chave Pío Talentino, 1364; Bricca Rodolfo, 1859; Morante Martín, 1987; Méndez Apolinario Ramón, 2835; Machado Domingo, 2583; Abrigo Manuel Fabián, 1757; Gómez Mario Aníbal, 0288; Salcedo Salvador, 2855; Garcilaso Abelardo, 1429; Muxcio Teodocio, 3786; Pedante Francisco Mariano, 0229; Ponce Juan de la Cruz, 3652; Ferrari Luis, 1908; Meyer Pedro Carlos, 3131; Chaves Bartolo Armando, 0359; Morante Ramón, 1477; Prone Aurelio Santiago, 2818; Petrone Carlos Santiago, 0874; Cavallero Domingo Narciso, 1181; Berón Luis Silvano, 3361; Fernández Antonio, 2857; Campana Alfredo, 2769; Campana Atilio, 1937; Acosta Juan Manuel, 1077; Tano Nicolás, 1780; Castellanos Rolando, 1849; Orsi Roberto Severo, 3390; Lozano José, 1242; Balparda Clodomiro, 3738; Pérez Alfredo Ambrosio, 0459; Borgatello José Pascual, 0158; Galloso Agustín, 1315; Cantarutti Severino José, 0068.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 11. — Comenzaron las transacciones en este mercado en la mañana de hoy con 2381 vacunos y 170 del remanente del día de ayer.

ESTADO DE LA PLAZA

Novillos de exportación — En mejores condiciones que ayer y mejoras en los precios.

Consumo — Sin cambios de mayor importancia que en el día de ayer. Los precios que se obtuvieron pueden considerarse razonables.

Conserva — Mercado sostenido. Por vacas flacas se pagó hasta 08.80 y por toros hasta 0.00.

La entrada que cerró a las 10 horas alcanzó a 3790 vacunos, distribuidos así:

Novillos 2014, vacas 772, terneros 1004. Se vendieron en total 3729 vacunos, quedando para mañana 170.

Fueron compradores:

Anglo	5410
La Blanca	218
Armour	183
Wilson	140
Swift	130
Sansinena	51
Consumo local	2047
Mandar afuera	234
Invernada	62

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy especiales de tipo [illegible]	de $ 0.18.20 a $ 0.21.60
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.16.66 a $ 0.18.50
Novillos de cons.	de $ 0.14.36 a $ 0.22.—
Novillitos cons.	de $ 0.20.10 a $ 0.22.—
Vacas consumo	de $ 0.14.60 a $ 0.16.80
Vaquillonas cons.	de $ 0.13.30 a $ 0.23.60
Terneros consumo	de $ 0.23 — a $ 0.23.—
Manufactura	de $ 0.27 — a $ 0.50.—
Conserva	de $ 0.08.60 a $ 0.08.80
Toros	de $ 0.09.— a $ ———

PORCINOS

BUENOS AIRES, 11. — Se realizaron los negocios en este mercado con un embretaje de 1203 porcinos y sin ningún remanente del día de ayer.

El máximo obtenido fué de 0.39 y el mínimo de 0.33 el kilogramo de peso vivo.

La plaza no sufrió variante en relación a los negocios de ayer.

Fueron vendidos todos los lotes puestos en ventas, siendo compradores:

Consumo local	1105
Mandar afuera	87
Invernada	21

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 11. — Se realizaron los negocios en este mercado en la mañana de hoy con una entrada sumamente reducida que alcanzó a 2203 lanares y 2139 del remanente de ayer.

La plaza presentó un aspecto animado en las pocas operaciones que se realizaron, no notándose mayores cambios en los precios.

Se vendieron 3014 lanares distribuídos así:

Ovejas	421
Borregos	1233
Corderos	1260

Quedando sin venderse para mañana 1328.

Fueron compradores:

La Blanca	1254
Swift	727
Anglo	638
Mataderos	1295

Los precios extremos del día fueron:

Los precios extremos del día fueron:

Capones pesados	de $ [illegible] a $ [illegible]
Capones livianos	de $ [illegible] a $ [illegible]
Ovejas pesadas	de $ 7.30 a $ [illegible]
Ovejas livianas	de $ [illegible] a $ [illegible]
Borregos pesados, [illegible]	de $ 9.— a $ 10.50
Borregos livianos, [illegible]	
Borregos comunes	de $ [illegible] a $ [illegible]
Corderos comunes	de $ 5.50 a $ 6.—
Corderos [illegible]	de $ [illegible] a $ [illegible]

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 11. — Se desarrollaron los negocios en este mercado en la mañana de hoy con el siguiente estado de:

PLAZA

Trigo — Las primeras operaciones acusaron flojedad, sin embargo en el transcurso de las operaciones mejoraron los precios para cerrar al mismo nivel de ayer.

Lino — Sensible declinación se registró en los mercados europeos cerrando el nuestro con tono encalmado.

Maíz — Sin cambios. Mercado sostenido.

Avena — Algo más tranquilo que ayer.

Cebada y centeno — Tranquilo.

PRECIOS DEL CIERRE MERCADO DE CEREALES TERMINO

PRECIOS DEL CIERRE (11 horas)

	Dársena	Muelle	
Trigo Barletta o Rosafé	7.50	7.40	Sostenido
Trigo exportación N. 1, 80 kilos	6.95	7.30	—
Avena 47 ks.	5.75	5.85	—
Lino 4 o/o cuerpos extraños	11.55	11.65	—
Maíz amarillo	7.08	——	—
Cebada 62 ks.	7.65	7.55	—
Centeno 71 ks.	6.85	6.80	—

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de cierre — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	s/c.	13.61	s/c.
Octubre	7.25	13.53	7.25
Noviembre	7.30	13.53	7.35
Diciembre	7.26	s/c.	7.40

BETTY BOOP





